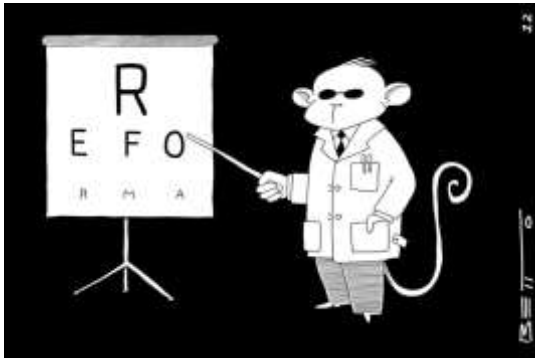


LO MEJOR DEL DOMINGO CARICATURAS

EL ESPECTADOR



SEMANA



PARA PENSAR

EL ESPECTADOR

EL NIVEL DE LA DISCUSIÓN

Héctor Abad Faciolince

Hace poco murió en Medellín un médico extraordinario, el doctor Jaime Borrero. Borrero fue un gran profesor de medicina interna y un pionero de los trasplantes en Colombia.

En 1987, por amenazas, tuvo que irse del país y refugiarse en Estados Unidos. Allá, después de 30 años de ejercicio de su profesión, descubrió que para poder ejercer la medicina tenía que someterse a validaciones complicadísimas que lo devolvieron a sus años de formación.

Resignado, volvió a estudiar bioquímica, genética, fisiología, etc. y pasó con honores todos los exámenes. Pero fue una prueba de humildad: lo trataron como un estudiante y tuvo que repasar los conocimientos más básicos de su especialidad.

He recordado al doctor Borrero, no sólo por su reciente muerte, sino porque este mes — guardadas las proporciones— me pasó algo parecido en mi profesión de periodista de opinión: un periódico de Estados Unidos me pidió un artículo, y yo lo escribí con esmero —como siempre trato de hacerlo—, pero también con ese descuido, digamos esa soltura, que da el hecho de haber practicado un mismo oficio durante 30 años. Mandé mi nota, Anne McLean la tradujo, y yo me puse a esperar a que en los días siguientes la publicaran. Qué va. Yo no sabía que mandar allá un artículo era solamente el principio de una faena difícil que me hizo repasar todos los fundamentos éticos del oficio.

Para no alargarme, les cuento que en ese viacrucis intercambié 23 correos con tres distintos editores y fact-checkers. Las opiniones son libres, por supuesto, pero los hechos en los que basamos nuestras opiniones tienen que estar sustentados en acontecimientos y registros de algo efectivamente ocurrido, para lo cual se debe dar más de una fuente independiente. Cada afirmación de mi artículo fue pasada por un cedazo tupido, escéptico y minucioso. Ellos no me acusaban de mentir (así como no se le dijo al doctor Borrero que era un mal médico), pero antes de confiar en mí yo tenía que demostrar que cada una de mis afirmaciones era cierta. Les pongo un ejemplo: a ellos se les hacía difícil de creer que un expresidente pudiera haber usado el verbo ‘disparar’ para referirse a los trinos que le manda al presidente Santos. Hasta que no vieron y tradujeron el video en el que Uribe se expresa así, la frase quedó en suspenso. Al final pude demostrar cada una de mis afirmaciones, pero fue un extenuante ejercicio de humildad repasar cada frase con el miedo de haber sido impreciso.

Mucha gente me pregunta por qué suspendí los comentarios de los lectores al final de estas columnas de opinión. Mi respuesta es que hasta cuando El Espectador no tenga la capacidad de dedicar a varios redactores a verificar y moderar el contenido del foro, estos se convierten prevalentemente en una cloaca donde personas irresponsables y anónimas se dedican a insultar, a mentir, a difamar y a amenazar. Eso rebaja el nivel de la discusión pública.

Alguien en este foro se dedicaba a decir que yo era un secuestrador aliado de las Farc y también un sicario, es más, el primero de los sicarios de Colombia. Este lenguaje inaceptable, que en mala hora ha adoptado también el expresidente Uribe para referirse a algunos polémicos pero respetables periodistas colombianos, no debería aparecer en un periódico como El Espectador, ni siquiera en los foros. Una persona seria debe sustentar incluso sus trinos en pruebas y evidencias. Los casos aislados no son estadísticas; no tiene la razón el que más grita.

Las palabras son importantes y para elevar el nivel de la discusión pública hay que usarlas con cuidado. Está bien que alguien opine que soy imbécil y para eso no voy a exigir un certificado médico. Pero para aceptar el calificativo de ‘sicario’ o de ‘secuestrador’ sí exijo antes una sentencia de un juez de la República. Esto fue lo que aprendí de un periódico importante, en el que también se moderan las opiniones de los lectores y se suprimen las calumnias, los insultos y las amenazas.

SOBRE UNA PIEDRA ANTIGUA

William Ospina

Casi no había dormido la noche anterior, pero en el avión no pude cerrar los ojos, esperando que apareciera el río.

Volamos hacia el este, orillando la sierra del Ávila, ganando altura para sobrevolar las crestas, y yo me preguntaba cuál sería la ruta. La sierra, menos elevada, es el equivalente de la Sierra litoral de Santa Marta, cumbres y cumbres verdes a la orilla del mar. Sin un mapa a la mano, mi ignorancia me hizo pensar que volaríamos en media luna sobre las montañas y que cruzaríamos después en diagonal como buscando la frontera colombiana. En realidad volamos hacia el sur. Mi alegría habría sido mayor si supiera que íbamos en dirección a la Gran Sabana, cerca del parque de Canaima y de los tepuyes mitológicos. Pero no había llegado el día de visitar las cascadas más altas del mundo.

Sólo al final aparecieron los ríos. El Orinoco nace en el sur, avanza hacia la frontera colombiana y la describe, se devuelve cruzando el centro del territorio, y después se pierde hacia el noreste, buscando el Caribe. Es de verdad un río patrio, que se funde con sus naciones y su historia.

¿Cuál de aquellos dos cauces era el Orinoco? ¿El río ancho y gris que serpenteaba abajo, o el enorme cauce de agua parda que fluía a su lado pero no se mezclaba? El enorme dios pardo era el río. Como en el punto donde se juntan el Amazonas y el río Negro, son dos caudales, dos densidades, dos colores, dos velocidades, dos temperaturas. Hace años, después de volar horas sobre la selva, vi esos dos ríos fluyendo juntos sin mezclarse, serpientes de colores distintos que tardan mucho mundo en volverse una sola. Pero ahora no podríamos ver la conjunción del Caroní y el Orinoco: había tantas cosas por hacer en Puerto Ordaz y en San Félix! Hallar otra ciudad trazada por la modernidad del medio siglo, como Brasilia, las avenidas amplias y rectas, los edificios modernistas, las viejas y frescas casas de funcionarios y de técnicos de las transnacionales del aluminio y del hierro. Y las grandes represas convertidas en espectáculo sobrecogedor junto a las autorrutas.

Allí todo era río: los árboles, los pájaros, los sonidos, las gentes. Un río poderoso impregna de todas las formas la vida de la orilla, pero dos ríos enormes son ya un espejismo. Caminando por el Cachamay, un parque de árboles altos llenos de monos traviosos, y frente al bullicio de los saltos del río Caroní que hacen fiestas con las curvas del río, me intrigó el hecho de que haya sido más fácil para mí llegar al Amazonas por el Brasil y llegar al Orinoco por Venezuela. Pero es verdad que en Colombia no es fácil concebir una visita a esas regiones del territorio, que parecen marcadas por la dificultad o por el peligro. Tabatinga está más cerca simbólicamente de Brasilia y de Sao Paulo, y Puerto Ayacucho de Caracas, que Leticia o Puerto Carreño de Bogotá.

Allí estaban los ríos, las selvas y la luz de las selvas. Aún se siente el sabor de paraíso de las grandes sabanas, entre la luz violenta y el calor del llano. Pero más adelante esperaba un lugar más conmovedor, que conjunta el asombro del espacio y del tiempo: Ciudad Bolívar. Sembrada en roca viva, ese macizo es una de las regiones geológicas más antiguas del mundo. Cualquiera lector distraído dirá que es un error: que si en este planeta todos somos iguales, el suelo venezolano no puede ser más antiguo que el suelo colombiano. Pero en tiempos harto tempranos para el lenguaje, esos peñascos donde se alzaría la ciudad de Angostura estuvieron solos sobre el agua mirando al occidente. El choque de dos placas planetarias hizo emerger por millones de años una tierra nueva, que estaba, como en el verso de Hugo, "todavía blanda y mojada del diluvio": los Andes. Así nacieron las montañas que ocultan los relámpagos del Pacífico, la tierra en que nacimos. Y de esa piedra firme de Angostura salieron un día los ejércitos a inventar las repúblicas. Era conmovedor llegar, ver esas casas blancas y amarillas y rosadas que miran al Orinoco, caminar por la plaza donde hay un Bolívar de bronce rodeado por cinco muchachas de mármol que son sus repúblicas, e ir a la austera casa del Congreso de Angostura, donde se proclamó la Gran Colombia, el mejor sueño que tuvimos.

Por una de las ventanas de la casa pudimos ver al fondo la pared donde tres años antes de la victoria fue fusilado Manuel Piar. La región guayanesa todavía lo venera, porque fue él quien liberó los graneros de Angostura e hizo posible la campaña libertadora. La guerra lo trituró en sus molinos, pero uno siente ahora que lo que no pudieron perdonar sus amigos, ni siquiera Bolívar en momentos desesperados, la historia tiende a perdonarlo. Fuimos a la habitación que sólo tiene una mesa y una hamaca, donde Piar pasó las últimas semanas de su vida, recorrimos el zaguán que lleva a la plaza, cruzamos el sitio junto a la catedral donde, en el calor abrasador de las cinco de la tarde, el condenado debió sentir el aire fresco, la línea de brisa pura que cruza la plaza, treinta pasos antes del patíbulo.

Desde la terraza de la casa sagrada de las seis banderas miramos entonces al Orinoco allá abajo, y el peñasco en medio del río que mide su caudal. "Mientras aquella piedra no se mueva, el mundo estará a salvo", dijo alguien. Y de pronto sentimos que era verdad, que la salud del mundo y de la historia no la miden ya los políticos y los banqueros, sino el estado en

que se encuentre lo más entrañable, lo más cotidiano, comprobar que una piedra antigua sigue midiendo el caudal de las aguas del río.

PARA REIR PENSANDO

SEMANA

LA ORGÍA DE LA REFORMA

Daniel Samper Ospina

¿Terminaremos ahora de 'simones gaviria' útiles de Santos mientras lidera un referendo contra la reforma que él mismo nos quería meter?

Organicé una fiesta en honor al ministro Esguerra para agradecer sus esfuerzos por mejorar la Justicia colombiana. Sé que muchos hubieran preferido una reforma que sancionara a los congresistas: una reforma en la que Julio Nava fuera el juez de Juan Lozano, a Liliana Rendón le cascara el Bolillo Gómez y César Gaviria le escupiera un diente a Simoncito por no leer las reformas constitucionales, como confesó en La W. Pobre: Simón es el Valerie Domínguez del Congreso. Firma sin leer. Por eso apoyó esa reforma gracias a la cual la Justicia quedó como su papá, justamente: es decir, sin dientes.

No importa. Al igual que el senador Merlano, aprendí a ver el vaso medio lleno y ahora rescato lo positivo, que en este caso fue observar la armonía con que todos los poderes públicos atentaron contra la justicia. Se unieron congresistas, magistrados, ministros. Y el presidente, claro, aunque ahora se haga el 'simón gaviria'.

Ah, suspiraba mientras los veía actuar: eso es conciliación. Al fin los dirigentes tiran todos hacia el mismo lado, como Esperancita Gómez en su última película. Y aunque esta vez se hayan unido en contra de la Justicia, que cojeaba, como Navarro Wolff, pero al menos llegaba, como la misma Esperancita, rescato el entendimiento de las tres ramas, de las cuales se colgarán los micos de las futuras leyes.

Es cierto que en la conciliación los congresistas deformaron aún más el proyecto, pero -sigo viendo lo positivo- lo hicieron guiados por aquel versículo bíblico que dice "no juzguéis si no queréis ser juzgados": he ahí la compasión cristiana del legislador criollo, que le permite amar al ladrón, como bien nos enseñó Cristo. Cristo Juan Fernando, se entiende, que también apoyó la reforma.

Pero nada se habría conseguido sin la vigilante participación del doctor Esguerra, y por eso convencí a mi mujer de que guardáramos los objetos de valor e invitáramos a los congresistas para ofrecer una fiesta en honor del ministro. Celebremos, le dije: celebremos que alias don Berna Moreno podrá salir de la prisión; que el Pincher Arias correrá de nuevo por las praderas mientras reclama 532 millones de indemnización para comprarse su propio Rolex. Y convoquemos un referendo para que Lucerito Cortés y Juan Carlos Martínez queden libres también.

Invitamos únicamente a los que votaron a favor de la reforma. El primero en llegar fue Simoncito, que estrenaba pantalones cortos y venía con el mechón recién lamido; le siguió el senador Gerlein, que llevaba los pantalones dos centímetros arriba de las tetillas, con lo cual no se le veían la condecoraciones que le impusieron sus propios colegas; luego entraron Alfonso Prada, el senador Merlano, Enríquez Maya, Fuad Char, Aurelio Iragorri, Emilio Otero, Cielito Lindo Salazar y Juan Mario Laserna, que al comienzo estaba todo serio, como siempre, pero que se fue desinhibiendo, tal y como sucedió durante la aprobación de la reforma. Cuando apareció el senador Germán Varón y la fiesta fracasaba por la ausencia femenina, aterrizaron como un bálsamo Piedad Zuccardi y Teresita García, que no solo salvaron la patria, sino que, por instinto, desplazaron a quienes estaban en el sofá.

Entonces el trago corrió a raudales. Unos cuantos recordaron animadamente los micos que colaron en la reforma y hacían graciosos gestos para imitarlos; otros inhalaban bóxer; algunos, gasolina, que aportó el senador Corzo. Y a mí se me erizaba toda la piel: esos eran los padres de la patria. Y yo los tenía en mi casa. Y era muy emocionante, así metieran vicios. Vicios de forma, se entiende, como los que denunció el presidente Santos con tardía sorpresa. Pero que

no nos crea tan 'simones gaviria': cualquiera sabe que la reforma fue una creación inicial de su gobierno y que estaba tan mal concebida, y venía con tantos vicios, que el ponente ha debido ser Pambelé. Ahora se tiran la 'simón gaviria' entre todos, pero ¿por qué el gobierno no propone reformas decentes, en lugar de retirarlas ante la presión popular? ¿Terminaremos ahora de 'simones gaviria' útiles de Santos mientras lidera, como un héroe, un referendo contra la reforma que él mismo nos quería meter?

La fiesta estuvo tan animada que por momentos parecía una sesión de plenaria: los congresistas bebían, se quitaban la investidura y asumían todo tipo de posiciones, generalmente eróticas: aceitaban sus respectivas maquinarias; se tapaban con la misma cobija; se agarraban el rabo de paja. Y todo dentro de la más tranquila naturalidad porque, tal y como quedó en la reforma, nadie juzgaba a nadie. Fue un momento muy bonito para celebrar esa sociedad utópica que los congresistas soñaron para nosotros: esa sociedad llena de libertad, en especial para el condenado; de tolerancia, en especial para el delito; en la que reinara el perdón, al menos entre ellos; y en la que la Constitución Política no estuviera por encima de otras constituciones, como la del senador Name, que es más ancha que la del 91.

Se fueron en la madrugada, en la camioneta del conductor elegido, que era el senador Merlano. Pero el doctor Esguerra nunca apareció. No tenía cara, parece. No importa, pensé: de todos modos le debemos un homenaje. Un busto, siquiera. Se reciben cotizaciones de cirujanos estéticos.

PARA LEER

LA PATRIA

EL CUADRICULADO ENCANTO DE LOS CRUCIGRAMAS

Orlando Cadavid Correa

Los enciclopedistas del mundo todavía no se ponen de acuerdo sobre el inventor del bello hábito de los crucigramas, fieles acompañantes de viajeros, jubilados, presos, maridos aburridos y amantes del ocio bien practicado, que cumplirán en el 2013 su primera centuria dispensando cotidianamente altas dosis de entretenimiento y cultura general en pequeños cuadros y en todos los idiomas en los cinco continentes.

Don Google —ese océano de conocimientos que todo lo sabe— se pregunta quién fue el padre y cuándo nació el crucigrama; subraya a renglón seguido que el asunto siempre ha sido materia de discordia entre italianos y estadounidenses y aporta esta información: Oficialmente se considera como el primer crucigrama de la historia el publicado en el suplemento “Fun”, del diario *New York World*, el 21 de diciembre de 1913. Su autor fue Arthur Wynne e incluía amablemente el nombre de la publicación en una de sus horizontales.

Sin embargo (añade) hay quien defiende que fue el italiano Giuseppe Airoldi el verdadero padre de la criatura cuando, el 14 de septiembre de 1890, publicó un embrión de crucigrama en el *Il Secolo Illustrato Della Domenica*. Airoldi murió unos días antes de que el periódico americano le imitase, por lo que jamás pudo reclamar su paternidad.

Redondea su acopio con este valioso detalle: Henry Ernest Dudeney, famoso matemático aficionado a los rompecabezas, publicó en 1926 un libro que contenía el que podríamos considerar como primer crucigrama numérico. A pesar de la claridad de sus definiciones, su resolución no deja de tener cierta dificultad.

Los ingleses, desde una cárcel de Ciudad del Cabo, Sudáfrica, participaron en la puja por la paternidad de las palabras cruzadas, siempre según Mr. Google:

Existe la leyenda que habla del penado 732 Victor Orville, prisionero británico de finales del siglo XIX, como el inventor de los crucigramas. No obstante, se conoce que el primer crucigrama fue impreso en “Fun”, un suplemento dominical del diario *New York World*, el 21 de diciembre de 1913, y su creador fue Arthur Wynn, editor-jefe en dicho diario. Con gran rapidez los crucigramas fueron conocidos en otros países de Europa, en especial en Inglaterra, aunque los aficionados tuvieron que esperar algunos años a la definición de reglas específicas tanto para la construcción como para la solución. El número y la variedad de crucigramas aumentaron notablemente cuando los periódicos y diarios semanales imprimieron gran cantidad de ellos para sus lectores. Mas tarde aparecieron importantes libros y extensos volúmenes dedicados exclusivamente a los diferentes tipos de crucigramas.

En Colombia, medio impreso que se respete tiene su crucigramista de cabecera; reserva religiosamente espacio para las cuadrículas diarias y los domingos amplía tales servicios para dar un poco más de solaz a los lectores en su día de descanso pleno.

Dos periodistas del siglo XX -fallecido uno, pensionado el otro- trasegaron con notable éxito en nuestro país, en este divertido terreno del entretenimiento.

El bogotano Federico Rivas Aldana, más conocido como "Fray Lejón" publicó durante 50 años, en *El Tiempo*, crucigramas en serio y en broma que hicieron época por sus chispazos y su singularidad.

Pregunta para palabra de cuatro letras que hacía el extinto Rivas Aldana a su numerosa clientela: Hija de Bolívar que se fue con Sucre, La respuesta era: "Tolú". Otra: Instrumento musical de una sola cuerda: Campana: "Fran Lejón" fue toda una institución en el diarismo bogotano de su época.

Otro maestro de los escaques, en uso de retiro, es el antioqueño Alberto Restrepo Restrepo, hijo ilustre de Ciudad Bolívar, apodado "El Pisco" y padre del famoso Pensagrama, que aparecía los domingos en el suplemento literario de *El Colombiano*.

La apostilla: "El Pisco" Restrepo le revolvía este picantico a sus crucigramas: 1) La primera horizontal, de tres: Eva. 2) El padre a lo paisa, de tres: Apá. 3) La crucigramera esposa del Señor, de tres: Sor. 4) Baile de nuestras costas que es casi la representación del acto sexual, de seis: Mapalé. 5) Por si las moscas, de tres consonantes: DDT.

ESPIRITUALIDAD

VANGUARDIA

¡AHÍ ESTAMOS PINTADOS!

Euclides Ardila Rueda

A nuestra vida le faltan esas cintas de papel arrolladas que se arrojan en fiestas o jornadas de diversiones. A veces no les ponemos una cara amable a los hogares o a los sitios de trabajo o de estudio. Nos conviene promover una fiesta en nuestros corazones y adornarlos con serpentinas.

Algunas personas tienen todo para ser felices y ni siquiera lo saben. Esa, sin lugar a dudas, es una de las grandes paradojas del **mundo** actual.

Lo que nos sucede a muchos, de manera desafortunada, es que siempre esperamos algo "extraordinario"; y, en esa larga espera, nos perdemos el **encanto** de las cosas sencillas que ya poseemos.

¡Ahí estamos pintados!

A otros seres humanos, lo que les ocurre es que caen en la trampa de postergarlo todo. Se la pasan trabajando hasta más no **poder** y se olvidan de disfrutar lo que hoy tienen en sus manos. Quienes actúan así, por alguna extraña razón, consideran que la felicidad les llegará después.

Hay varios individuos que tienen metido en sus cabezas que solo serán felices en la medida en que conjuguen el verbo "tener" en primera persona: "si yo tuviera plata", "si yo tuviera **carro**", "si yo me casara", "si yo trabajara en tal empresa", en fin... Le dejan la decisión de ser feliz a un "si" condicional que nunca llega.

También están los que viven atrapados en un remolino de afanes por el futuro, de tristezas por el pasado y de desilusiones por el presente; cuando lo provechoso es gozar del terruño y de las pequeñas realizaciones que logramos conseguir cada día.

Por ahí hay más de uno que vive acumulando dinero y más dinero. Les pasa lo de ciertas abejas que se asfixian en la miel que acumulan. De igual manera, esas personas se pierden en los dulces y en las riquezas que han ido consiguiendo.

No faltan los que confunden la felicidad con la ausencia de problemas y fantasean con un mundo irreal. Ciertos hombres se atreven a decir que prefieren 'no leer noticias' ni conocer las duras realidades que viven los demás, solo para no llamar la tristeza.

La verdad es que somos tan felices como nosotros elijamos serlo; la felicidad no llega de afuera, pues del cielo nada nos caerá.

Nosotros mismos construimos nuestra felicidad y la disfrutamos con Dios, con el amor real, con las cosas simples y con una vida serena.

Nadie le dará la felicidad que usted mismo no cree. ¿Quiere un ejemplo?

Quienes viven de mal genio deberían entender que si quieren estar en paz, tienen que aprender a controlar sus reacciones, sus palabras, sus sentimentalismos, sus rabias y sus emociones. Tal vez les falta una pequeña gota de serenidad para estar tranquilos.

No cabe duda de que Dios hizo su mejor esfuerzo a la hora de pintarnos. Él, como el gran artista de la creación que es, mezcló los rasgos tanto físicos como psicológicos de nuestros padres y nos otorgó algunos dones.

A nadie le dio todo completo, pero tampoco nadie se quedó sin nada. Lo que usted debe hacer es moldear el don que recibió y pintar sobre el lienzo de su vida la misión que le corresponde. Para ser feliz solo basta con proponérselo; porque eso que llaman "tristeza" es algo que nos envían los demás.

Por último, reflexione sobre lo siguiente: ¿Si hoy tiene vida, no cree que cuenta con la suficiente felicidad en sus manos?

¡Anítese a disfrutarla!

Viva pensando en el Dios que lo rodea y lo acompaña a cada momento. Si lo hace, sentirá que su vida se convierte en una bella plegaria de fe y de amor.

LE QUEDA PROHIBIDO...

- ... Llorar sin aprender.
- ... Levantarse un día sin saber qué hacer.
- ... No luchar por lo que quiere.
- ... Hacer que alguien pague sus deudas.
- ... Llamar a los amigos solo cuando los necesita.
- ... No ser usted ante la gente.
- ... Fingir ante las personas que no le importan.
- ... Hacerse el gracioso con tal de que lo recuerden.
- ... No ser consecuente con lo que dice.
- ... Tener miedo a la vida y a sus compromisos.
- ... No intentar comprender a las personas.
- ... No saber que cada uno tiene su camino y su dicha.
- ... No tener un momento para la gente que lo necesita.
- ... No comprender que lo que la vida le da, también se lo quita.

Sobre La imagen de Dios

Muchos hombres y mujeres, que se creen muy religiosos y hasta piadosos, solo son idólatras de sus dioses, de los mismos que ellos han hecho o de los que otros les han vendido. Lo peor de esta idolatría es que puede tener gravísimas consecuencias, ya que en nombre de ese falso dios, se pueden realizar y justificar grandes perversidades. Por algo será que la Biblia, después de mandar a amar a Dios sobre todas las

cosas, ordena no tomar su santo nombre en vano. Se ha abusado tanto de Dios, que quizás no nos debería extrañar que muchos se nieguen a creer en Él.

Nunca se canse de intentar que su vida sea mejor; la perseverancia siempre tiene su recompensa.

Simpática historia

Treinta hombres que padecían de un leve retardo mental se perdieron justo cuando regresaban a su pueblo. Ya era tarde. De pronto empezó a llover y se refugiaron bajo un árbol para pasar la noche; todos juntos, unos sobre otros.

Y cuando se despertaron se vieron tan "enredados", que estaban hechos un lío y no podían distinguir de quién era cada brazo y cada pierna.

Para resolver el "problema", uno de ellos tomó un alfiler y lo clavó en la primera pierna que vio.

- "¡Ay!" gritó uno de ellos.

"Ahí lo tiene" replicó, "esa pierna es suya".

Luego pinchó en un brazo.

- "¡Ay!" exclamó otro, identificándose como el propietario de dicho brazo.

Y así, de manera sucesiva, hasta que se deshizo el lío.

¿A qué viene esta singular historia?

A que deberíamos entender que cuando nuestro corazón responda instintivamente a las alegrías y a las penas de los demás, se sentirá vivo y solucionará sus problemas; así no sea muy inteligente.

REFORMA A LA JUSTICIA

EL ESPECTADOR

EL OSCURO CAMINO DE UNA REFORMA

Editorial

El jueves en la noche el presidente de la República, Juan Manuel Santos, interrumpió la señal de televisión para dar un duro discurso en el que desaprobó la reforma a la justicia que defendió hasta último momento. La objetó por inconstitucionalidad e inconveniencia.

Era predecible. Santos nos ha enseñado que responde a la presión de la opinión. Y ésta era muy grande. La ciudadanía en pleno, desde tempranas horas, expresó su indignación.

Probablemente lo único rescatable de esta reforma fue eso, que demostró que la sociedad, a pesar de lucir dormida la mayoría del tiempo, tiene momentos en que despierta y se queja de los errores de sus gobernantes. El discurso del presidente seguramente no habría sido tan enérgico de no haberse presentado esta oposición unánime.

Sorprendió, sin embargo, lo que salió a decir: “después de un gran esfuerzo de 10 meses de discusión, el Congreso en 10 horas decidió introducir unos cambios que en nada favorecen a la justicia y a la transparencia”. ¡Caramba, presidente! Si los medios y muchas voces desde hace meses veníamos denunciando lo que se venía gestando. Analizamos, uno a uno, los ‘micos’ que el Gobierno no vio sino hasta el último día. Solamente uno de ellos fue introducido de la nada en la conciliación. Y sin embargo, la reforma fue aprobada paso a paso ante la mirada ingenua del hoy exministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, representante solitario del Gobierno en esta batalla, quien hizo bien en renunciar. La responsabilidad política es un peso muy grande que se debe asumir como él lo ha hecho.

Sorprende también el lavado de manos colectivo de los congresistas. Todos se bajan del bus y les echan la culpa a otros, comenzando por quienes dieron su voto aprobatorio. Sus excusas reflejan el lamentable modo en que se tramitan las leyes en este país: a pupitrazo para complacer al Ejecutivo o mirando qué tajada tomar; incluso sin leerla, como confesó, apenas con sonrojo, el presidente de la Cámara, Simón Gaviria.

Al margen de esto, las declaraciones de Santos han dejado un oscuro debate normativo. Debe estar trabajando a todo vapor con su equipo jurídico para extraer de algún lado una respuesta legalmente viable. Un as bajo la manga, que por ahora no vemos. Dice que objeta el proyecto. Ésta es una facultad presidencial para las leyes ordinarias. Otra suerte corren los actos legislativos —como esta reforma— ya que, de acuerdo con lo que ha dicho la Corte Constitucional en profusa jurisprudencia, éstos no requieren para su vigencia de la sanción presidencial. Es decir, no hay campo legal para objetarlos.

Lo que sí es equiparable en ciertos casos es la publicación (en el Diario Oficial), para que la norma sea conocida. Pero esto es la vigencia, no la validez. La reforma ya es válida, ya pertenece al mundo jurídico. ¿Qué hacer para frenar este esperpento? ¿Hundirlo en el Congreso? ¿Con la venía de quién, si el legislativo ya se pronunció de forma contundente? La legislatura ya terminó y la reforma, en efecto y formalmente, ya fue debatida y votada favorablemente.

La movida desesperada de Santos es, pues, una estrategia política. Nada más. Algo tenía que hacer y es positivo que, al menos al borde del abismo, le haya retirado su apoyo. La institucionalidad del país ciertamente está en juego. Pero por bueno que sea el propósito, ella también se afecta si se violentan las normas.

Si las salidas extremas del Gobierno no se acomodan a las vías legales, es mejor desde ya brindar el apoyo a las propuestas que sí lo hacen: el referendo y las demandas ante la Corte Constitucional. Qué embrollo resultó ser esta reforma. Qué grandes preguntas le deja a una sociedad que, por lo pronto, no tiene con esta nueva norma constitucional ningún beneficio.

EXTRAVÍOS DEL PODER

Alejandro Gaviria

En sus memorias, uno de los testimonios políticos más interesantes de la historia contemporánea de Estados Unidos, Robert S. McNamara, exsecretario de Defensa y expresidente del Banco Mundial, cuenta la conversación que mantuvo con el presidente John F. Kennedy en 1961: “En los inicios del gobierno —recuerda McNamara— tuve la oportunidad de discutir los retos de la presidencia con Mr. Kennedy.

En la discusión dibujé una gráfica. El 'poder' era medido en el eje vertical; el 'tiempo', en el eje horizontal. 'Señor Presidente —le dije—, usted llega a la oficina con una gran cantidad de poder. Espero que se vaya con ninguno, habiéndoselo gastado en lo que considere más pertinente para la Nación'. Kennedy —cuenta McNamara— estuvo completamente de acuerdo. Pensaba de esa manera y creo que habría actuado de esa manera... Era un hombre que veía el mundo como la historia, con una gran visión de largo plazo”.

Muchos gobernantes llegan al poder con propósitos similares, con una visión instrumental del poder, con la intención de usar su capital político en proyectos o iniciativas de largo plazo. Pero casi todos terminan haciendo lo contrario, acumulando poder como un fin en sí mismo. En su predicción, McNamara olvida que el poder cambia profundamente a quienes lo detentan, que, con el paso del tiempo, los presidentes suelen invertir sus prioridades.

Hace ya varias décadas, el psicólogo estadounidense David Kipnis describió de manera minuciosa los efectos del poder sobre gerentes y mandos medios en las empresas privadas de su país. Sin quererlo, Kipnis escribió un pequeño tratado de filosofía política o al menos una advertencia necesaria sobre los extravíos del poder (The Powerholders es el título del libro). El que tiene poder, encontró Kipnis, se forma una visión idealizada de sí mismo: la retroalimentación negativa de los subordinados desaparece y los halagos se vuelven permanentes. Con el tiempo dedica mucho tiempo y esfuerzo en lograr más poder y tiende a usar el que tiene a su disposición en su propio beneficio. Además, la preocupación preponderante con ganar mayor influencia y control suele confundir sus juicios y apreciaciones. En fin, el poder corrompe.

No sé cuál habrá sido la intención inicial de la reforma a la justicia. Probablemente tuvo, en su origen, objetivos loables, pero, como bien lo predice Kipnis, terminó convertida en una estrategia de acumulación de poder, en una transacción política en la que el Ejecutivo ofrecía cierta impunidad y varias prebendas a los otros poderes públicos a cambio de mayor autonomía y menor oposición. Probablemente los congresistas se tomaron más de lo ofrecido y los magistrados no quedaron satisfechos con lo ofertado. Pero la reforma parece una iniciativa no para gastar buenamente el poder presidencial, sino para acrecentarlo.

La Constitución de 1991 está inspirada, parcialmente al menos, en un conveniente escepticismo sobre el poder, en la idea del poder fragmentado. Pero los poderes independientes siempre son vulnerables al poder presidencial. No sólo a la intimidación, sino también a la cooptación. Como bien predijo Kipnis, y como nunca sospechó McNamara, casi todos los presidentes comienzan acumulando poder para gobernar y terminan gobernando para acumular poder.

GOLPE TRAS GOLPE

Ramiro Bejarano Guzmán

La solución que el presidente Santos adoptó para enmendar la ligereza de su Gobierno al permitir la aprobación de la inmoral reforma a la justicia, aunque resuelve un gravísimo problema, es el acto más grotesco que se haya perpetrado contra el Estado de derecho. Lo que hizo Santos fue un golpe de mano al Congreso, pues ni la Constitución ni ninguna ley prevén que los actos legislativos estén sujetos a sanción presidencial, y, por tanto, a objeción por inconstitucionalidad e inconveniencia. ¿Por qué lo hizo? No creo que haya sido para defender la legalidad, porque nadie sensato se protege de una arbitrariedad con un procedimiento ilegal y de tono totalitario. Lo hizo porque calculó que la convocatoria del referendo para anular la desgraciada reforma iba a convertirse en un plebiscito en contra suya y de su reelección presidencial. Lo importante, pues, es salvarse a sí mismo, lo de la justicia es lo de menos, siempre da espera.

Es una lástima que haya caído Juan Carlos Esguerra, un hombre bien intencionado y honorable, cuyo error consistió en haber tenido que recoger el trámite de una reforma con la que no estaba de acuerdo. Era obvio que su permanencia en el Ministerio de Justicia se hacía insostenible. Mientras Esguerra actuó con el decoro que le conocemos, los demás responsables de este escándalo se han lavado las manos, entre otros Simón Gaviria, quien como jefe del Partido Liberal, otra vez quedó en deuda con el país y con sus copartidarios. En efecto, no sólo se negó a verificar el quórum, lo que de haberse hecho habría hundido el proyecto, sino que, olímpicamente, reconoció no haber leído el texto conciliado que aprobó con sus colegas a pupitrazo rabioso.

El retiro de Esguerra no absuelve al Gobierno de la imborrable equivocación de no haber parado ese proyecto de reforma, ni el incalificable abuso de haber objetado el acto legislativo,

gesto para no recordar, porque acabó con la poca autonomía de un Congreso que cada vez más se hace odiar de los ciudadanos.

No valieron las voces de muchas organizaciones, inclusive de respetados jueces, que alertaron sobre lo que iba a pasar. Difícil justificar que el Gobierno hubiere estado dispuesto a retirar el proyecto si no se abolía el Consejo de la Judicatura, pero cuando se aprobaron otras normas con las que dijo no estar de acuerdo, no asumió idéntica postura. Por el contrario, el presidente Santos nos vino a revelar que la indecente ampliación del período de los magistrados de 8 a 12 años, si bien no era compartida por su gobierno, la considera un punto “superable”.

De manera, pues, que no nos vengan a decir ahora que los responsables de todo este descalabro constitucional son únicamente la comisión de conciliación del Congreso y el caído ministro Esguerra. No señor, todos tienen las manos sucias y las conciencias enlodadas. El Gobierno fue quien propició esta grosera reforma a la justicia, que terminó abortando con una leguleyada propia de una dictadura. A su turno las altas cortes supieron deslizar en el Congreso y en opíparos almuerzos y entretenidas cenas a varios de sus magistrados, para que amangualados con unos congresistas investigados por ellos mismos, abogaran por sus voraces privilegios.

Seguirán orondos los congresistas, funcionarios y magistrados lobistas, sin que, salvo Esguerra, nadie asuma la responsabilidad. Los reales y finales damnificados serán la justicia y los ciudadanos de a pie, a quienes por ahora nos han privado del derecho de convocar el referendo para tumbar esta vulgar reforma contra la justicia.

Adenda N° 1. El caso tan grave en el que la Fiscalía involucró a Sigifredo López exigía pruebas convincentes y serias para detenerlo, no testimonios de oídas de exmilitarios de las Farc.

Cada día este penoso litigio tiene más sabor de persecución judicial y política.

Adenda N° 2. ¿Y por qué la Policía, en vez de rogarle al general uribista Mauricio Santoyo que se entregue, mejor lo captura?

REFORMA A LA JUSTICIA: JUGANDO AL BORDE DE LA CANCHA

Humberto de la Calle

Ya se sabe y podemos abreviar: la reforma a la justicia comenzó como lobo con piel de oveja y terminó como lo que era: lobo con piel de lobo.

Al amparo de la penumbra que facilita el manejo de las famosas comisiones de conciliación, el Congreso desbordó todo límite. Puso en marcha un ominoso mecanismo de relojería para golpear la Constitución de 1991 en su punto más sensible, echando por tierra el andamiaje ético que desde su nacimiento había sido su signo distintivo.

Pero si bien ese momento final es un episodio impúdico, la mecha lenta de este carro bomba venía de antes. Hace meses se había aprobado una reforma asombrosa según la cual, si existían conflictos de interés en los congresistas, bastaba llevar a la Constitución el atropello para asearlos de toda culpa. La Constitución dejaba de ser el receptáculo de los limpios valores democráticos para convertirse en abrigo de la inmoralidad. Lo denunciarnos a tiempo sin éxito. Este rosario de anormalidades condujo el pasado jueves a una reacción presidencial que es necesario apoyar. En gesto sin precedentes, el jefe del Estado devolvió con objeciones la reforma constitucional. Como él mismo lo dijo, obró en cumplimiento de un deber supremo para evitar los perfiles más azarosos del golpe de mano.

Pero el aplauso no impide señalar que ninguna de las ramas del poder sale indemne de este triste episodio. Hemos terminado jugando en el peligroso borde de la cancha.

Del Congreso no hablemos. Con excepción de la lista de parlamentarios que negaron la conciliación, la cual fue oportunamente publicada por la periodista Eva Rey, la mayoría votó a favor, bien por ignorancia o de manera intencional. El Congreso traicionó a sus votantes e incurrió en un acto lamentable.

El Gobierno tuvo que romper la tradición. La tarea constituyente no ha estado sujeta al mecanismo de objeciones y menos por inconveniencia. Un acto necesario pero triste; para no repetir. La Constitución no puede quedar al garete de la imprenta oficial. De paso, es difícil de explicar el “misión cumplida” del ministro Esguerra la noche del desafuero y su afirmación de que se había logrado una buena reforma.

Las cortes, a su vez, jugaron un juego confuso. Pasaron de la cooperación inicial al retiro airado. La Suprema guardó silencio. Vino el regreso al diálogo, para desembocar en la crítica acerba. Exaltemos a los magistrados Pinilla y Calle que han anunciado que renuncian a sus beneficios.

Lo cierto es que hemos arriesgado un peligroso juego de poder que, si las circunstancias fueran distintas, implicaría un monumental choque de todos los trenes, cuyo efecto duradero sería el derrumbamiento de la separación de poderes y la defenestración de la supremacía constitucional.

Ojalá el Congreso acepte las objeciones, aunque no olvidemos que ellas se limitan exclusivamente a los protuberantes abusos de la noche de la conciliación, dejando intactos los demás elementos nocivos de la reforma. Lo recomendable es que la reforma toda debe abortar en medio de un compromiso nacional incluyente sobre los cambios esenciales en la justicia, una tarea todavía pendiente. Para no tener que repetir un procedimiento necesario por fuerza mayor pero que abre una peligrosa brecha en el Estado de derecho.

LA HORA DE LA RESISTENCIA CIVIL

María Elvira Samper

"Lo que empieza mal, termina mal", dice el refrán popular que bien se ajusta a la mal llamada reforma de la justicia aprobada por el Congreso.

Una reforma que el Gobierno vendió con el anzuelo de la descongestión de los despachos, de que haría más eficaz y acercaría la administración de justicia a la gente del común, y de que pondría punto final a los "choques de trenes", pero que terminó convertida en una contrarreforma política disfrazada que blinda a los congresistas contra procesos disciplinarios y penales.

Una reforma autogestionada, pues sin asomo de pudor los "honorables padres de la patria" se dieron la patente de corso para legislar en causa propia, eximiéndose de declarar la existencia de conflictos de intereses, pese a que muchos de ellos —y entre ellos la mayoría de los que integraron la comisión de conciliación— tienen procesos en la Corte Suprema y/o en el Consejo de Estado.

Una reforma con 'micos' incluidos que les garantiza la impunidad, que hace prácticamente imposible perder la curul, que impide la muerte política de los congresistas. Una reforma que privilegia aún más a los ya privilegiados, que cambia las reglas de juego del juzgamiento de congresistas y de funcionarios con fuero, y que altera el trámite de numerosas investigaciones contra decenas de ellos hasta el punto de que procesos por parapolítica, farcpolítica y tráfico de influencias en la vieja Dirección de Estupefacientes —entre otros—, y casos como los de los exministros Andrés Felipe Arias y Diego Palacio, y el exsecretario general de la Presidencia Bernardo Moreno, quedan cobijados por la reforma y empezarán de cero o incluso podrían ser anulados.

Una reforma —para decirlo con todas las letras— que significa el cierre de numerosas investigaciones que vinculan a los legisladores con grupos ilegales, y que constituye una especie de autoamnistía para los congresistas en problemas que la cocinaron sin mayor oposición del Gobierno —promotor de la iniciativa—. Una reforma cocinada en medio del silencio cómplice de los magistrados de las altas cortes, que aunque inicialmente se rasgaron las vestiduras porque algunos puntos amenazaban la autonomía de la rama, terminaron negociando sus propias gabelas en desayunos, almuerzos y cocteles.

Una reforma que no resuelve los problemas estructurales de la justicia, que deja intacto el peligroso "choque de trenes", que no responde a las necesidades de la ciudadanía de tener acceso a una justicia oportuna, ágil y eficaz. Una vergüenza de reforma hecha a la medida de las mezquinas ambiciones de congresistas y magistrados, que les consagra espacios de poder y que el Gobierno dejó pasar sin mayor resistencia.

La tardía reacción del presidente Santos, cuando ya todo estaba consumado, sólo se explica como un intento de última hora para desmontarse de sus propias culpas ante la reacción indignada de la opinión. Como promotor de la iniciativa, es suya y sólo suya buena parte de la responsabilidad, pues fueron muchas las alarmas y las voces autorizadas que advirtieron sobre el golpe contra la Constitución del 91 que se cocinaba en el Congreso, que el Gobierno no oyó y no quiso atender. Es hora de la resistencia civil, de sacar adelante el referendo para revocar el esperpento.

SEMANA

NOS CREYERON PENDEJOS

María Jimena Duzán

No es cierto que la reforma se haya transformado en un monstruo en la conciliación, porque nació como un adefesio.

Como muchos colombianos, el jueves, bien entrada la noche, me senté a escuchar atentamente la alocución del presidente Santos. Traté de imaginarme cómo era que nos iba a explicar a los colombianos la forma en que su gobierno había decidido descuartizar la Constitución del 91 bajo el ropaje de una mendaz reforma a la Justicia, pero no pude concretar ningún escenario posible. Y la verdad, todas sus explicaciones no fueron contundentes, ni claras, ni mucho menos concisas. Por el contrario, sus palabras no pudieron ser más confusas, erráticas y mentirosas.

Lo que más me sorprendió, debo decirlo, fue la decisión con que salió a defender una reforma a la Justicia que no tiene ni un artículo bueno. No solo la presentó como la gran panacea para descongestionar la Justicia, cuando en realidad ese aspecto es irrelevante en la reforma, sino que la calificó como un acierto de su gobierno porque iba a modernizar la Justicia. Por momentos pensé que el presidente estaba hablando de otra reforma y que la que yo había seguido a lo largo de estos dos años de ardua discusión en el Congreso era otra muy distinta. La que yo seguí no nos lleva a la modernización, sino que nos devuelve a la impunidad. Y sorprende que solo hasta ahora el presidente Santos se haya dado cuenta de eso.

Tampoco es cierto, como afirma el presidente Santos, que esta reforma terminó seriamente alterada por cuenta de los 'micos' que le metieron en la conciliación. Eso no es cierto. La reforma, desde su inicio, tuvo un espíritu revanchista y fue diseñada con la idea de blindar a los congresistas para que pudieran seguir haciendo de las suyas sin que tuvieran ningún régimen de inhabilidades, ni de incompatibilidades, ni de conflictos de intereses. Y ese espíritu se mantuvo en la conciliación. Probablemente lo acentuaron con otras gabelas, pero el germen ya estaba plantado.

Lo mismo se puede decir del 'mico' que le pareció al presidente inaceptable: el artículo que fusionó unas nuevas salas que se crean con la facultad de investigar y juzgar a ministros, gobernadores, embajadores y generales. Eso lo que produjo fue la posibilidad de que todos esos procesos se anulen en beneficio de los actuales procesados e, incluso, de condenados. Lo que no dice el presidente es que ese espíritu venía desde el principio de la reforma porque ya se había aceptado el traslado de esos casos a esas nuevas salas donde, a falta de dos instancias, los aforados tienen cuatro. A pesar de que solo se podían trasladar los procesos a partir de la vigencia de la reforma, varios columnistas dijimos que eso abría la ventana para que por allí se pudiera meter a todos los procesados en la misma colcha por cuenta del principio de favorabilidad. Nadie nos hizo caso.

Lo que hizo la conciliación, que tanto le molestó a Santos, fue darle un ropaje de legalidad a la ventana de impunidad que ya se había abierto desde el inicio de la reforma. No es cierto que la reforma se haya transformado en un monstruo en la conciliación porque nació como un adefesio.

Hace 22 años, una gran cantidad de jóvenes hastiados por la violencia del narcotráfico, del asesinato de tres candidatos presidenciales y de la masacre de la UP iniciamos una cruzada para cambiar las costumbres políticas. Sin que nos lo hubiéramos propuesto, todos sabíamos que nuestros problemas no se solucionaban acabando con Pablo Escobar ni con los carteles. En medio de la desesperanza, de bombas que explotaban, de ciudades militarizadas, de medios convertidos en búnkers, de ejércitos ilegales que se creaban en la profundidad del Magdalena Medio, esta propuesta se fue abriendo paso y en las elecciones de mayo de 1990, más de 2 millones de colombianos votamos por una Asamblea Constituyente que debía encargarse de redactar una nueva Constitución. De ese momento de la historia colombiana surgió la Carta del 91 y hoy la clase política, a la que nunca le gustó esa reforma, la quiere tumbar por la vía de esta reforma a la Justicia.

La peor equivocación de Santos y de su Unidad Nacional es que menospreciaron a la sociedad colombiana. Creyeron que podían acabar la Constitución sin que nos diéramos cuenta. Nos creyeron pendejos. Y por no haber atendido las voces de alarma, que ellos desoyeron, han creado un movimiento ciudadano que busca, a través de un referendo, revocar este esperpento. Ya tienen mi firma. Y desde ya propongo que ese referendo pida la revocatoria de los congresistas que fueron autores de semejante criatura.

TODO AQUÍ

Antonio Caballero

No basta con rechazar esta reforma, sino que hay que rechazar también a esa clase política que la propone, que la aprueba, que la aprovecha y que se hace reelegir.

Pasa como con todo aquí. La Reforma de la Justicia recién aprobada abrumadoramente por el Congreso no es reforma y no es de la Justicia. Es una reforma de la Constitución del 91, o de lo mejor de ella: un torpedo contra su línea de flotación. Señala en El Nuevo Siglo el exconstituyente y exmagistrado Hernando Yepes que "su disposición objetiva no tiene otro alcance que el de destruir unas instituciones exitosas, justamente porque lo son". Y eso es así por la condición de quienes la promueven y la apoyan: nuestra clase política. Es una iniciativa de hampones para defender su hamponería. Es una consagración de la impunidad para los congresistas, un premio al servilismo para los magistrados de las altas Cortes y, para los representantes del Ejecutivo, la compra de la reelección presidencial. Que esta vez se paga (la pagamos todos) con algo más que un par de notarías.

Porque en la aprobación de esta llamada reforma se amanguaron contra los intereses de la ciudadanía y en procura de los suyos propios los integrantes de los tres poderes del Estado. El Ejecutivo que impulsó el Acto Legislativo y luego lo bendijo por boca de su ministro de Justicia, aunque más tarde le formuló débiles críticas y finalmente, ya demasiado tarde, lo condenó, en palabras del presidente de la república: "Inaceptable para el país y para el gobierno": como si se hubiera gestado 'a sus espaldas'. El Legislativo que lo votó en causa propia. Y el Judicial que lo cobra en prebendas. Es un Acto que se ocupa únicamente de las ventajas y los privilegios de los directamente interesados. Y la gente, que aguante. Es un golpe de Estado como el que soñaba el Pablo Escobar de la actual telenovela cuando les explicaba a sus colegas del hampa criminal: "Entiendan: es el poder absoluto. Es poder hacer nuestras propias leyes para provecho de nosotros mismos". La llamada reforma es monstruosa en todos sus detalles. No la voy a desmenuzar aquí: tendría que citarla entera. Y esa tarea se ha hecho de sobra en las últimas semanas en casi toda la prensa nacional, y en esta misma revista.

Es posible todavía que la pare la Corte Constitucional. No porque se sienta escandalizada por su desfachatez perversa, pues ella es cómplice, sino como respuesta oportunista a la indignación pública. Es posible, pues, que la Corte declare inexecutable la reforma por vicios de forma e irregularidades de procedimiento. Todo aquí tiene siempre vicios de forma o irregularidades de procedimiento, o prescribe por vencimiento de términos. Es posible también que el presidente, como tardíamente anunció que haría, le ponga objeciones y la devuelva al Congreso. De manera, desde luego, inconstitucional: como todo aquí. Pero no debe caer por esos vicios e irregularidades, ni por los fingidos tiquismiquis del ministro y de su patrón, que son todos ellos inseparables de los modales de nuestra clase política. Debe caer por sus vicios de fondo, inseparables de la esencia de nuestra clase política. Y no por argucias y esguinces jurídicos, sino por la protesta de la gente. Por la resistencia civil.

Esto de la resistencia civil es algo que muy poco se ha practicado aquí, en este país de borregos obedientes que para defenderse de los abusos son capaces de convertirse en tigres carnívoros, pero no saben erguirse en solo dos de sus cuatro patas, como hombres. Por eso aquí hay guerrillas, pero no hay oposición. En ese sentido, es importante que el Polo Democrático, cuyos parlamentarios en las dos Cámaras votaron unánimemente en contra de la llamada reforma (en compañía de apenas media docena de representantes de otros partidos), haya tomado la iniciativa de recoger firmas (unas 170.000) para reclamar un referendo popular que la revoque. La misma propuesta ha hecho el exmagistrado conservador Hernando Yepes, como señalé atrás. Es importante, pero no es suficiente. No basta con rechazar esta reforma, sino que hay que rechazar también a esa clase política que la propone, que la aprueba, que la aprovecha. Y que se hace reelegir.

Porque con eso pasa como con todo aquí. Pasadas dos o tres semanas de indignación, esta se olvida y sale de nuevo respaldada en las elecciones la misma clase política de siempre, con sus formas y su fondo.

Sería necesario cambiarlo todo aquí.

¡A DERROTAR AL CONGRESO!

León Valencia

Es necesario mantener la idea de un referendo revocatorio hasta que esté claro que las pretensiones del Congreso han sido derrotadas.

La opinión pública y la ciudadanía le están cobrando caro al Congreso el gran abuso que significa la reforma de la Justicia. Todo había sido tan impresionante, todo había sido tan vergonzoso, todo había sido tan justo, que era impensable que los parlamentarios, los partidos y el gobierno se atrevieran a meterle la mano a la manera de juzgar a los congresistas. Es un caso de corrupción y barbarie único en el mundo. Desafío al más informado de los congresistas a que me diga si hay un caso igual.

Más de 100 parlamentarios han sido involucrados por la Justicia en alianzas con fuerzas mafiosas que golpearon la democracia y sembraron de horror las regiones de Colombia. Sangre y más sangre para obligar a las comunidades a votar por determinados candidatos, fraude y más fraude para llevar al Parlamento una representación asombrosa de los ilegales. Más de la tercera parte del Congreso. Eso no ha ocurrido en ningún lugar.

Enfrentados a la Justicia una parte importante aceptó los cargos. A otros se les ha vencido en juicio. Un buen número está aún en proceso. Algunos quedaron libres porque no se les pudo probar la responsabilidad, pero los indicios daban para iniciar la investigación. No hay un solo caso en el que se haya demostrado mala fe o montaje de la Corte Suprema de Justicia para llevar a la cárcel a un parlamentario. Solo los cuestionamientos lógicos de los implicados y de sus aliados políticos.

Tenía que ser así. Es un sistema de alta justicia y privilegio que difícilmente puede fallar. A los ciudadanos comunes y corrientes nos corresponde que un fiscal, la mayoría de las veces joven e inexperto, nos investigue, ordene la detención y formule cargos. Luego de un proceso de acusación y defensa asistimos a la sentencia de un juez. Es así de simple. Nuestro recurso es la segunda instancia.

En cambio a los parlamentarios los investigan y los juzgan magistrados que llevan 30 años o más en la Rama Judicial, que han escalado una a una las dignidades de la Rama, que están culminando su carrera y les interesa o les debe interesar cerrar con broche de oro su largo ejercicio profesional. Los juzga, en única instancia, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, un organismo colegiado que obligatoriamente reúne a juristas de diversas vertientes ideológicas y políticas. Todas esas garantías se les dan a los parlamentarios porque se supone que ellos son personas especiales que han llegado a la cima de la política por sus cualidades intelectuales y morales. La sabiduría democrática quiere protegerlos de excesos y de sesgos. Quiere que no sean maltratados.

El sistema funcionó bien. Los resultados están a la vista. La Corte Suprema que operó entre 2002 y 2010, y de la cual ya han salido 17 magistrados para dar paso a una nueva generación, se jugó hasta la vida para salvar la democracia de una cadena de políticos que en franca traición a la institucionalidad democrática se asociaron con fuerzas ilegales. Empezó la tarea. Ahora le corresponde a la nueva Corte continuarla en un ambiente en el cual reventarán nuevos casos con la intervención que ha iniciado la justicia norteamericana.

El país no puede permitir que mediante la instauración de nuevas instancias y la redefinición de las etapas del proceso a los parlamentarios se escamotee la campaña de limpieza a la política. La reacción de los medios de comunicación y los columnistas de opinión, la expresión de los ciudadanos a través de las redes sociales, han logrado que el presidente Santos devuelva con objeciones al Congreso la reforma y le han dado un aire a la Corte Constitucional para que asuma el control del acto legislativo. No basta con ello. Es necesario mantener la idea de un referendo revocatorio hasta que esté claro que las pretensiones del Congreso han sido derrotadas.

Los magistrados deberían contribuir a que esto ocurra. Están en la obligación de rechazar el regalo envenenado que les ha enviado el Congreso al aumentar su periodo. Tienen que mantener la dignidad. Ya algunos lo han hecho. Eso los honrará para siempre.

"EL REFERENDO PODRÍA TERMINAR EN LA REVOCATORIA DEL CONGRESO"

El expresidente Andrés Pastrana habla del problema suscitado por la reforma a la Justicia, de sus relaciones con los conservadores y de la salud de Angelino Garzón.

MARÍA JIMENA DUZÁN: El presidente Santos, a última hora, decidió no promulgar la reforma a la Justicia. ¿Usted cree que por esa vía se desactiva realmente esta reforma?

ANDRÉS PASTRANA: La propuesta del presidente no resuelve el problema porque hay quienes aseguran que jurídicamente no es viable. Si quería frenarla pudo haberlo hecho durante los dos años que estuvo debatiéndose en el Congreso. Pero ya aprobada el tema es más difícil: como se trata de una reforma constitucional no requiere la firma del presidente. Es decir, estamos en una encrucijada y el país puede ser arrastrado hacia un limbo jurídico que podría ser aprovechado por varios de los funcionarios del anterior gobierno para salir de la cárcel.

M.J.D.: Según el presidente Santos, lo malo de la reforma fue la conciliación. Pero otros como el exmagistrado Hernando Yepes creen que lo malo es el espíritu de la reforma. ¿Usted en qué orilla está?

A.P.: La reforma es un esperpento y la considero un golpe de Estado a la Constitución. Y lo que estamos viendo es que ni los académicos, ni los medios, ni, lo que es más importante, el pueblo colombiano la han entendido. Además, no es una reforma a la Justicia, sino una contrarreforma al Congreso. Por eso, por primera vez los colombianos vamos a hacer uso del artículo 377 de la Constitución, que les da la posibilidad a los ciudadanos de convocar a un referendo para que sea el pueblo colombiano el que eche para atrás ese adefesio. Esa es la única forma.

M.J.D.: ¿Y usted estaría apoyando en primera fila el referendo?

A.P.: ¡Pues claro!... En esa reforma no hay un artículo bueno. Además, se actuó con dolo. O, más que dolo, hubo mala intención y el pueblo colombiano va a salir a un referendo. ¡Y ojo!, porque se puede abrir una caja de pandora.

M.J.D.: ¿Por qué dice eso?

A.P.: Yo le pregunto: ¿Cuáles van a ser las preguntas que va a llevar ese referendo? ¿Qué pasa si los que estamos a favor del referendo decidimos revocar el Congreso, que fue el mismo que aprobó esta reforma?

M.J.D.: Muchos de esos congresistas con investigaciones pendientes en el Consejo Superior de la Judicatura, que podrían terminar beneficiados con la reforma, son, como usted, conservadores. Para no ir más lejos, Enríquez Maya, ponente de la reforma, tiene una investigación pendiente por el DNE...

A.P.: ¡Es que ese no es el partido de los conservadores! Estamos en dos orillas distintas. Tal vez todos estos conservadores que estaban vinculados a la investigación de estupefacientes les pusieron tanto empeño en sacar esta reforma que es su vía de escape. Eso prueba lo que he venido diciendo: que ese es un partido corrupto. Claro que lo mismo sucede con el Partido Liberal y con los otros partidos. Todos ellos van a ser responsables de que se terminen tapando los escándalos que salpicaron a muchos funcionarios del anterior gobierno.

M.J.D.: ¿Por qué dice usted que esta reforma es un golpe de Estado a la Constitución?

A.P.: Por lo que ya le dije: en esa reforma no hay ni un artículo bueno. Se destroza el régimen de inhabilidades y de incompatibilidades para congresistas que estableció la Constitución. Se destroza a la Corte Suprema de Justicia y su Sala Penal y se crean una serie de vericuetos en los cuales se van a perder los reos. Yo más bien me pregunto dónde están los defensores de la Carta. El presidente del Partido Liberal hoy es el hijo de quien convoca a la constituyente, que es el presidente Gaviria. Ellos han pasado de agache. El ministro Esguerra es exconstituyente.

M.J.D.: ¿Y por qué cree usted que el expresidente César Gaviria se ha quedado callado?

A.P.: No lo sé. Pero yo creo que es importante que el país conozca cuál es la posición del expresidente Gaviria y del expresidente Uribe. Mi posición es clara: lo que hubo fue un golpe de Estado a la Constitución y la única forma de frenarlo es a través del referendo ciudadano.

M.J.D.: ¿Qué opina de que ahora el presidente quiera bajarse del bus y achacar el agua sucia a los congresistas que conforman la Unidad Nacional?

A.P.: Mire, María Jimena. En los últimos años se ha venido imponiendo una tesis que no entiendo: la Constitución Política establece que el gobierno es el presidente y sus ministros. Por lo tanto, ellos son los responsables de lo que haga el gobierno. Pero lo que ocurre es que si el ministro hace las cosas bien, los triunfos son del presidente. Pero si le va mal, es un problema del ministro. No señor: la responsabilidad, de acuerdo con la Constitución, es del

presidente y de su respectivo ministro. Hay que recordar que durante dos años muchas fueron las voces que les advirtieron, primero al ministro Vargas Lleras y luego al ministro Esguerra, de los problemas que tenía esta reforma. Y el gobierno hizo caso omiso de todas esas voces.

M.J.D.: ¿Pienso que la renuncia del ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, es una muestra del mea culpa del gobierno?

A.P.: Era lo obvio, pero su renuncia no resuelve el problema ni nos saca de ese limbo jurídico en el que estamos.

M.J.D.: Otro orangután que se descubrió en la reforma fue la eliminación del fuero para los expresidentes. Ustedes también resultaron afectados.

A.P.: Eso demuestra que esta reforma es un adfesio. Terminaron con fuero el secretario de la Cámara y el Senado y sin fuero los presidentes y los expresidentes que son elegidos popularmente. ¡¿Qué tal?!

M.J.D.: ¿Por qué cree que el presidente Santos no atendió esas voces de advertencia y solo se asustó con el engendro cuando era tarde?

A.P.: Pareciera que el gobierno quiso quedar bien con todo el mundo. Ahora quiere reducir el tema a que el problema fue en la conciliación, pero la realidad es mucho más grave: el pueblo colombiano no quiere esta reforma. Claro que, para ser justos, debo hacer mención especial a los 27 congresistas que tuvieron la valentía de no votar ese esperpento. El resto votó a favor, demostrando que la Unidad Nacional está realmente unida frente a este tema. No se dieron cuenta de que el país está cansado de la corrupción. Por eso, si se hace el referendo, se debería incluir una pregunta para que los que estamos por fuera de esos partidos podamos hacer política.

M.J.D.: ¿Cómo así? ¿Usted ya no quiere tener que ver con el Partido Conservador?

A.P.: ¡Es que se nos debe permitir, a los que ya no queremos formar parte de esos partidos, la fundación de unos nuevos! Los grandes perdedores de todo esto son los partidos y la clase política. Todos fracasaron: el Partido Liberal, el Partido Conservador, La U, Cambio Radical. A la gente que quiere estar por fuera de esos partidos se le debe permitir hacer política y ahora no lo podemos hacer.

M.J.D.: Y yo que me imaginaba que usted iba a ser un expresidente contento de poder formar parte de esa Unidad Nacional. ¿En qué momento se salió de la coalición de gobierno?

A.P.: Primero, porque no nos han convocado para nada. Los expresidentes tenemos una función que ejercemos en la Comisión de Relaciones Exteriores: somos asesores del presidente en temas internacionales que son, además, temas de Estado.

M.J.D.: A propósito de la comisión asesora, los medios publicaron una carta que usted le envió al presidente Santos en la que le hace un reclamo por la forma como la canciller Holguín ha manejado el tema de Nicaragua.

A.P.: ¿Dónde la leyó? Sí, esa era una carta personal y privada. Y me llama la atención que se haya filtrado. En la carta digo que me llamó mucho la atención lo que dijo la canciller cuando afirmó en una entrevista que los fallos de la Corte Internacional de La Haya son salomónicos. ¿Qué puede pensar un juez de La Haya de un gobierno que dice que sus fallos no son en derecho sino salomónicos? Yo pregunto en la carta si es que eso es una estrategia del gobierno o si la canciller cometió un error al dar esas declaraciones.

M.J.D.: ¿Ya le respondió la carta el presidente Santos?

A.P.: No me la ha respondido.

M.J.D.: Usted es muy cercano al vicepresidente Angelino Garzón. ¿No le ha sorprendido el secretismo con que se han manejado sus problemas de salud?

A.P.: Tendría que decir que estoy muy afectado con sus problemas de salud. A Angelino le tengo un afecto muy especial desde que fue mi ministro de Trabajo y por eso quiero expresarle mi solidaridad y la de toda mi familia. ¿Cuál es mi preocupación? Que creo que el país no ha caído en cuenta de que llevamos más de una semana con un vicepresidente que no tiene la capacidad de asumir la Presidencia en caso de una falta absoluta o temporal del primer mandatario. Y hasta el momento, el presidente Santos no ha resuelto este problema. Él estuvo en la clínica antes de irse a Brasil y tuvo que ser informado del estado de salud del vicepresidente y, sin embargo, decidió montarse en el avión sin haber resuelto el problema. Si el presidente, Dios no lo quiera, hubiera sufrido un revés en su salud y hubiera perdido la conciencia, se habría ocasionado un caos institucional en el país de inmensas proporciones.

M.J.D.: ¿O sea que usted cree que el presidente Santos actuó de manera irresponsable?

A.P.: Poco responsable, por decir lo menos. El presidente se está exponiendo sin necesidad. Él debió tomar una decisión antes de montarse en ese avión a Brasil la semana pasada, pero

hasta ahora no lo ha hecho. Hay cosas que dependen de uno, pero otras no, como la salud. Lo único que falta es que terminemos gobernados por el presidente del Congreso a falta de una decisión presidencial.

M.J.D.: No me asuste. Y usted, que conoce tan bien al presidente Santos, ¿por qué cree que ha dejado al garete un asunto tan delicado?

A.P.: No lo entiendo. Pero lo cierto es que en este país hoy no hay vicepresidente porque está sometido a un coma inducido. Ojalá todo salga bien, pero no lo sabemos.

M.J.D.: ¿Piensa que el estado real de salud del vicepresidente es más grave de lo que han querido decirnos?

A.P.: Yo creo que su estado sigue siendo delicado.

EL TIEMPO

LOS ELEFANTES

Salud Hernández-Mora

No nos vengan, pues, con el cuento, sobre todo el samperista exministro Esguerra, de que todo se hizo a sus espaldas.

¿Nos cree pendejos, Presidente? La noche que aprobaron la hampo-reforma, su ministro de Justicia celebró pletórico la hazaña y nos prometió que con el tiempo los ciudadanos sabríamos apreciar sus indescifrables bondades. Si ahora ustedes reculan no es porque los engañaron los malévolos congresistas, sino porque quieren evitar que los arrastre el maremoto de indignación popular. Y porque temen que un referendo revocatorio se interponga en su reelección.

No nos vengan, pues, con el cuento, sobre todo el samperista exministro Esguerra, de que todo se hizo a sus espaldas. Como el Presidente quiso lavarse las manos y jurar que tampoco vio al elefante, tuvo que entregar la cabeza del chef que cocinó el esperpento. Esta era una reforma propiciada por el Gobierno, una de sus banderas. Si la votó en masa la aplanadora nacional es porque Santos, por boca de su ministro, le dio el visto bueno. Y no fue un bodrio de tantos que pasan por las cámaras, sino un cambio constitucional en toda regla. Por ende, al dar ahora marcha atrás, resultó imprescindible que el ministro, que ha mentido al pueblo, se haya ido por la puerta trasera.

También deben creernos pendejos las altas cortes. Se escudan en la masa de hampones que anida en Senado y Congreso para disimular sus pútridas ambiciones. Si tan inocentes son, que el presidente del Consejo de Estado -que salió a rasgarse las vestiduras como el más ferviente fariseo- y el de la Corte Suprema -que se escondió- comparezcan ante la opinión pública y nos aseguren que nadie de sus corporaciones movió un dedo a favor de la infausta reforma.

¿Puede afirmar, sin temor a ruborizarse, señor Gómez, que su compañero del Consejo William Giraldo no hizo lobby para ampliar de 8 a 12 años los periodos de los magistrados, empezando por el de él mismo? ¿Y usted, doctor Zapata, puede declarar que tampoco intervinieron Francisco Ricaurte, Camilo Tarquino o Sigifredo Espinosa, y que no organizaron comidas, almuerzos y desayunos con el propósito de engrasar voluntades?

Cómo será de evidente la participación del Poder Judicial en la sucia cocinada, que, por ejemplo, modificaron en el último momento algo que les chirriaba. A cambio de ampliarles cuatro años sus periodos, legisladores y Gobierno pretendieron aumentar a 50 años la edad mínima para aspirar a magistrados. Ni tan elemental condición aceptaron los honorabilísimos togados y la quitaron.

Fue, en suma, un atraco al país bien planeado y ejecutado en pandilla. Pero, cuando huían con las tulas repletas, celebrando que coronaban, los devoró la codicia. Creyéndose a salvo, regresaron por la calderilla. Son tan hampones, tan sinvergüenzas, que no se conformaron con las gabelas que ya se habían otorgado y quisieron arramplar con todo.

No podemos permitir que ahora expíen sus culpas devolviendo el botín sin más. Ese nuevo asalto a la nación es otro síntoma de la grave enfermedad que padece nuestro edificio estatal, sumergido en las cloacas, que sobrevive alimentándose de basura. Quienes creían que eliminando el Consejo de la Judicatura se acababa el problema, ya sabrán que no fue sino una engañifa. Porque ni siquiera lo eliminaron, sino que lo sustituyeron por otro organismo similar, al que le agregaron dos nuevos magistrados, más burocracia y más dinero.

Por eso sostengo que no es necesaria ninguna reforma de papel mientras los integrantes de las altas cortes y el Gobierno de turno no tengan sincera voluntad de erradicar la corrupción que corroe a la justicia. Unos se niegan a renunciar a sus insultantes privilegios y otros los consienten al embarcarse en la maldita reelección.

No toleremos su cinismo. Firmemos el referendo revocatorio. Es lo único que les duele.

CAJA DE PANDORA

María Isabel Rueda

El resultado no podía ser otro: una reforma de la Constitución signada por un carácter absolutamente catastrófico.

"Ministro: ¡Retire usted esta reforma de la justicia, para que le evite una gran frustración al país!"

En esta misma columna le di ese consejo a Juan Carlos Esguerra hace un año, el 10 de julio del 2011. Hoy, este hombre decente y curtido en la ciencia jurídica ha terminado arrollado por su propia ingenuidad. Su digna renuncia en un país donde nadie renuncia ni se responsabiliza de nada lo enaltece en la derrota.

Esguerra creyó que al abrir la caja de Pandora de este intento de reforma de la justicia se mantendrían calmados los monstruos que ella traía por dentro: la politiquería, los líos jurídicos de los congresistas, las apetencias clientelistas de la rama judicial, las mangualas entre los poderes, la propensión natural del Congreso a los 'micos' y la falta de un diagnóstico real de las falencias de la justicia colombiana. Y no sucedió todo el último día, como nos lo trataron de vender. Monstrico tras monstrico, todos ellos fueron saliendo a lo largo de la discusión de ocho vueltas de este proyecto.

El resultado no podía ser otro: una reforma de la Constitución signada por un carácter absolutamente catastrófico.

Comenzando porque nunca fue realmente una reforma de la justicia, salvo por un par de artículos que se ocupaban de la descongestión y de un intento fallido de despolitizarla y de evitar el choque de trenes. Lo demás era un reacomodamiento de poderes. Incluso su sano propósito original de clausurar el Consejo Superior de la Judicatura se embolató prácticamente durante todo su trámite, hasta que a última hora lo resucitó el Gobierno.

Una eficaz reforma de la justicia puede y, sobre todo, debe ser debatida y socializada (como dicen ahora), pero jamás consensuada. Porque una reforma fruto del consenso de los poderes constituidos, como le pasó a esta, entre el Gobierno, las cortes y el Congreso, se vuelve una manguala. Si lo que se buscaba era una reforma a fondo de la justicia, tenían que pisarse dolorosos callos. A cambio de eso se hicieron unos oscuros pactos. Y las cortes comenzaron a cobrar su "consenso", unos días por dentro de la reforma y otros días bochinchosamente por fuera, haciéndose "las dignas", pero siempre a punta de crecientes gabelas, como la de que se les respetaran sus facultades políticas en la elección de altos funcionarios y les alargaran a sus magistrados el período a doce años, incluso contados desde ahora, como si fuera el día cero de sus cargos. Y después critican a Uribe... Los magistrados colombianos permitieron que los premiaran, a cambio de su complacencia, con facultades clientelistas y burocracia.

Y cuando las altas cortes se dejaron "atender", el Congreso también fue "a por lo suyo". La noche de la conciliación, los congresistas efectuaron una emboscada al ministro en una trinchera cavada por el propio Gobierno. Se quitaron de encima unas fastidiosas limitaciones a sus investiduras y abrieron la talanquera del derecho penal para que, cual carrera de caballos, todos los que tienen líos con la justicia salieran a cabalgar velozmente sobre la favorabilidad penal.

Esto pasó la noche del miércoles. Pero las otras cosas pasaron a plena luz del día, a lo largo de un año, mientras el Gobierno hacía todos los sacrificios conceptuales que finalmente permitieron que a esta reforma, que originalmente era para la justicia, se le fueran sumando iniciativas de origen parlamentario que la desplazaron del ámbito judicial hacia uno de permisividad congresional.

El día en que el Gobierno renunció a imponerle límites éticos a la reforma (como a los períodos de los magistrados), esto se volvió un contrato entre golosos. Y, como en las piñatas, cada cual terminó sacando lo suyo.

La digna renuncia de Esguerra resuelve el problema político. Pero no el jurídico.

HABÍA UNA VEZ... en que, por cuenta de la prohibición de Petro de los toros, no existían 14.000 tutelas y tan solo 438 ocupados jueces en Bogotá para resolverlas.

BANCONG, BANCOS Y CUCARRONES

Daniel Samper Pizano

El Congreso asalta a los colombianos, mientras la crisis financiera acorralla la conciencia ambiental y adultera la esencia del desarrollo sostenible

La vergonzosa conciliación bicameral que preñó de 'micos' la reforma judicial es un asalto a la buena fe del país. Cada paso fue insultante: que votaran los moralmente impedidos, que alargaran el período de los magistrados, que se allanara la vía a la impunidad y que se incluyera una manada de normas ya rechazadas. Al propio presidente Santos acabó espantándolo el Frankenstein que había ayudado a crear y que ahora intenta detener. Temo, sin embargo, que estamos ante más que un flagrante abuso. Este podría ser el primer paso para una II República Uribista, que ahora buscará reformar la Constitución y, empuñando un programa represivo y retardatario, devolver a Álvaro Uribe a la presidencia en hombros de los políticos que deben su libertad a la marrulla de la reforma judicial. Si faltaran pruebas de la deleznable condición de casi todos nuestros partidos políticos, ya las tenemos. De 75 congresistas del partido de 'la U' solo se opusieron 4 a la trastada; de los 59 conservadores, cero; de los 53 liberales, 3; ninguno de los 21 del PIN, uno solo de los 24 de Cambio Radical; 4 de los 8 verdes, 3 de los 4 del Mira y todos los del Polo Democrático. No tenemos partidos políticos, sino bandas de congresistas: vulgares bancong.

Dos cumbres críticas

Todos somos víctimas de la crisis financiera, pero pocos pagarán tan caro por ella como el medio ambiente. Primero, porque la atención internacional que se había creado en torno a nuestra supervivencia como habitantes de la Tierra quedó sepultada por la debacle económica. Y, segundo, porque los países más ricos y angustiados empiezan a propagar la idea de que, de la naturaleza, solo es posible conservar lo que produzca dinero.

Esta semana coincidieron dos cumbres. La del G-20, de las economías más desarrolladas, y la de medio ambiente de Río de Janeiro, a la que asistieron 193 países. En los centros de poder, la de los economistas aplastó a la de los ecologistas. Tres de los principales líderes mundiales -los de Estados Unidos, Alemania e Inglaterra- ni siquiera se asomaron por Río, pese a lo cual la influencia de la crisis desatada por los bancos gringos y europeos se hizo sentir en la reunión. Asustada por la histeria económica, la cumbre ambiental acordó un texto de trabajo flojo, pleno de lugares comunes y sin aspiraciones importantes. Fue una decepción. Hasta la ONU se quejó, pues esperaba "un documento de conclusiones más ambicioso".

En cambio, a Río llegaron políticos como Mariano Rajoy, presidente del gobierno español, que en Europa anda con el rabo entre las piernas por los errores financieros de su país, pero se atreve a dar lecciones al Tercer Mundo. Y qué lecciones: "Solo los proyectos económicamente viables serán sostenibles". Esta es una adulteración esencial del concepto del desarrollo sostenible, que nació como convocatoria a crear modelos de desarrollo que no destruyeran la naturaleza, y ahora nos lo quieren reciclar como el apoyo exclusivo a modelos ambientales capaces de pagarse a sí mismos. Hay billones para rescatar bancos, pero no para rescatar lagos contaminados ni bosques en peligro. Ya no es la doma del capitalismo para proteger el medio ambiente, sino la toma del medio ambiente por criterios capitalistas.

Resulta mucho más grave la desaparición del más humilde de los cucarrones que la del más poderoso de los bancos, e infinitamente más lamentable es la extinción del tigre o el ornitorrinco que la del FMI, el Banco Mundial y el Banco Central Europeo juntos. Sin embargo, la crisis ambiental, cuyas dimensiones amenazan la vida del planeta, fue relegada por la bulla de las finanzas. A estas no les exigen proyectos económicamente factibles, pero sí a la protección de los ríos, los animales y el aire que respiramos.

Digámoslo con alarma: la agenda del gran capital desplazó la agenda biológica y nos están vendiendo la idea de que lo importante es el problema financiero, y el resto es aplazable... mientras la realidad dice que el mundo camina hacia su destrucción biológica.

SIEMBRA VIENTOS...

Editorial

Dada la gravedad de la situación, tal vez lo mejor sea sepultar para siempre este oscuro capítulo de la historia legislativa del país y recomenzar un proceso de reforma judicial en el que se aprenda de los errores cometidos.

Al terminar la década de los 80, Colombia atravesaba por un momento realmente crítico de su historia. El asesinato de tres candidatos presidenciales, sumado a la muerte de centenares de civiles, funcionarios y agentes del orden, puso de presente el asedio criminal del narcotráfico a las instituciones.

Al país lo regía una Constitución, la de 1886, que no daba cuenta de una nación que, aparte de enfrentar grandes peligros, había cambiado y exigía nuevos esquemas, en los cuales se diera un mejor balance entre deberes y derechos. Al mismo tiempo, existía un gran cansancio con la

clase política, la misma que había empezado a ser corrompida por la sed del dinero fácil y que era beneficiaria de múltiples gabelas, aceitadas con jugosos auxilios.

Estos fueron los ingredientes del caldo de cultivo en el que se forjó una iniciativa ciudadana que, estimulada por la indignación y la sed de transformación, supo organizarse, al punto de lograr que se convocara un referendo, en el que los colombianos expresaron su deseo de modificar la Carta Política. Entre las muchas causas que impulsaban al movimiento de la séptima papeleta sobresalía el reclamo por la igualdad. La idea de que esta no podía ser más una nación de castas y estamentos intocables y que la renovación debía empezar por un Congreso que diera ejemplo de ética, respeto a las normas y rectitud.

El desenlace fue una Constitución concertada por las más disímiles fuerzas políticas, que lograron, como lo dijo Álvaro Gómez, acuerdos sobre lo fundamental, que el pueblo aplaudió. Y entre lo importante estuvo el esfuerzo de limpiar las costumbres y establecer reglas de juego para que en el Capitolio no se volvieran a presentar los vicios del pasado.

Como es bien sabido, el resultado fue agríndice. Tanto el proceso 8.000 como la 'parapolítica' demostraron que, junto a muchos dirigentes limpios, volvieron las manzanas podridas al Congreso. Sin embargo, las nuevas normas permitieron hacer labores de limpieza ejemplarizantes, que desembocaron en condenas y destituciones que se cuentan por docenas, las cuales todavía no han terminado. Todo esto para recordar que Colombia ya se la jugó una vez ante un legislativo indigno, experto más en la concepción de 'micos' y en el diseño de planes de turismo parlamentario, que en atender las necesidades de sus electores.

Contra este espíritu de origen ciudadano, levantado sobre los más sólidos principios de la democracia, actuaron un puñado de integrantes del Congreso el pasado miércoles, cuando se reunió la comisión de conciliación encargada de pulir el texto del acto legislativo que reforma la justicia. Y lo hicieron soterradamente, encerrados, de espaldas al país y sin la menor vergüenza. Fraguaron un articulado tramposo, que más parece la obra artera de una empresa criminal.

El resultado es un perturbador déjá vu que, insistimos, no puede salir adelante. De lo contrario, los efectos serían nefastos para una serie de procesos en curso, con lo cual se le abriría de par en par la puerta a la impunidad, tanto pretérita como presente y futura.

Lo ocurrido en la conciliación de la reforma también afecta en materia grave al Gobierno. Su ingenuidad durante el trámite siembra dudas sobre la capacidad que tiene para controlar a unas mayorías que esta vez lucieron desbocadas. Todo esto terminó por llevar al ministro Esguerra a asumir la responsabilidad política y presentar renuncia.

Es irónico que mientras se dice que la Unidad Nacional está conformada por partidos que no cesan de refrendar su compromiso con la lucha contra la corrupción, en la práctica se ve otra cosa. Esto refuerza el desconcierto de la gente, que no entiende por qué sus miembros le dan el visto bueno a un conjunto de normas con las que se vuelve a poner el pastel del erario en la puerta del Capitolio.

Por eso, más que quedarse en el pantano de los vericuetos legales, el llamado al Congreso es a enderezar cuanto antes su proceder. Y al Ejecutivo, a mejorar sus mecanismos y efectividad, dentro del debido respeto a la independencia de poderes.

Pero, sobre todo, los parlamentarios deben saber que juegan con candela y que hace rato la indignación nacional no llegaba a los niveles actuales. Episodios como los del senador que, con desafiante actitud, reprochó a unos policías que le pidieron la prueba de alcoholemia, ya habían caído muy mal. Aunque nada se compara, en sentido figurado, con haberle dado rango constitucional al nefasto "usted no sabe quién soy yo".

Es claro que no todo está consumado. Queda esperar que las gestiones del Presidente de la República, sumadas a la sensatez de los magistrados encargados del control constitucional del acto, junto con la capacidad de autocrítica y reflexión de los parlamentarios, terminen por echar para atrás este esperpento.

Un escenario ideal apuntaría a rescatar los pocos muebles dignos de salvarse del incendio. No obstante, dada la gravedad de la situación, tal vez lo mejor sea sepultar para siempre este oscuro capítulo de la historia legislativa del país y recomenzar un proceso en el que se aprenda de los errores cometidos. De no ser así, ganarán fuerza los vientos, ya perceptibles, de revocatoria. Los mismos que soplaron en 1990 y que el Senado y la Cámara de Representantes de aquel entonces dejaron convertir en huracán.

EL COLOMBIANO

LOS PILATOS

Rafael Nieto Loaiza

No tengo memoria de un episodio tan deshonroso para la institucionalidad colombiana. Ni siquiera aquel de 1989, cuando un grupito parlamentario le colgó un mico sobre la extradición a un proyecto de reforma constitucional. En ese entonces, la mayoría del Congreso era vertical, las cortes nada tuvieron que ver con el simio y Carlos Lemos, ministro de gobierno, tuvo una valerosa intervención que hundió el esperpento. Ahora no hay quien se salve.

O unos muy poquitos, para ser justos. Y en ese mar de podredumbre, merecen reconocimiento Gustavo Gómez, presidente del Consejo de Estado, mientras sus colegas de las Altas Cortes se regodeaban con los beneficios que recibirían, sostuvo que la reforma a la justicia era "un acto vulgar" y "vergonzoso". Y un número ínfimo de parlamentarios que votó en contra (26 de 268) y no se dejó atrapar por la aplanadora insensata de la Unidad Nacional: los del Polo y los del Mira, y Carlos Ferro, Juan Lozano, Juan Carlos Vélez y Miguel Gómez Martínez, del partido de la U, Camilo Sánchez y Juan Manuel Galán, del Liberal, y John Sudarskiy Gilma Jiménez, de los Verdes. Los goditos, siempre disciplinados, votaron en bloque.

Pero salirse del redil no era solo un derecho sino un deber. Cuando empezaba el cuatrienio, algunos afirmamos que la Unidad Nacional debía servir no sólo para la gobernabilidad, sino para hacer los grandes cambios que necesita el país. La reforma a la justicia, no lo dudo, es uno de ellos. Es la gran reforma pendiente. Pero si el texto aprobado en los debates era ya un espanto, lo que salió de la conciliación es un engendro horroroso.

Por un lado, no ataca los problemas fundamentales de la administración de justicia: la morosidad, la inseguridad jurídica y la corrupción y politización de la Rama Judicial. Las cortes, por ejemplo, hundieron la propuesta de los precedentes judiciales obligatorios, para poder cambiar la jurisprudencia a su antojo y arbitrariamente. Y se negaron a resolver el infausto choque de trenes.

Por el otro, se convirtió en el más impudoroso intercambio de favores del que tengamos noticia. Los togados mantuvieron un silencio cómplice para que a cambio se les aumentara la edad de retiro a los 70 y el período de 8 a 12 años. Y quedaron cobijados con un juicio político, como el Presidente de la República. Si no bastara, podrán elegirse por cooptación. Si los magistrados fuesen los de antaño, vaya y venga. Pero con los actuales, la cooptación solo asegura que los muy malos de hoy elijan otros de su misma condición. A pesar de las críticas, conservaron sus facultades de participar en la elección de otros funcionarios. Además, les entregaron un presupuesto enorme, del IPC más dos puntos por diez años, y doce billones de pesos adicionales en los próximos seis. ¡Y ni una palabra sobre eficiencia en el gasto y en la función pública!

Los congresistas, que luchaban con justeza por la doble instancia y por la separación de las funciones de investigación y juzgamiento, en un infame acto de gula convirtieron el proyecto en una contrarreforma para asegurar mecanismos de impunidad. Los parlamentarios deben tener un régimen especial para su privación de libertad, en tanto cumplen una tarea fundamental de representación popular, pero? la pérdida de investidura quedará en el papel, se aforó a los secretarios del Congreso, se prohibieron las denuncias anónimas, terminó la "muerte política".

A todas estas, el Gobierno jugó a complacer a todos, como acostumbra. En plan reeleccionista, ni se iba a pelear con las cortes ni con los congresistas. Que la justicia quedara comprometida era lo de menos. Hasta que lo abrumó la indignada reacción pública. Y entonces se atribuyó un derecho que no tiene: el de objetar por inconveniencia y constitucionalidad una reforma constitucional. Yo no dudo de que el resultado de la reforma es inmundito, pero el precedente es pésimo y sólo contribuye a lo nauseabundo. ¡El estado de derecho se ha ido al demonio! Y ahora todos se lavan las manos. Estamos llenos de pilatos.

TIRAR LA PIEDRA

Francisco Santos

Otro sainete. Otra reculada. Otra deslealtad. El carácter del gobierno de Juan Manuel Santos queda perfectamente perfilado con el megadesastre político en que se convirtió la reforma a la justicia.

Empecemos por el sainete. Una reforma mala, pésima, que se convierte en un tema de honor para el Presidente y que contrariando su pragmatismo decide sacar adelante al costo que fuera. O como me dijo un analista el gobierno, se dejó meter cinco goles para poder meter uno. Se dejó, ayudó, facilitó y metió los goles para mantener gobernabilidad, para tener al Congreso engrasado (además de los puestos con los que los tiene en el bolsillo) y así facilitar su agenda legislativa el próximo año y consolidar el apoyo total de los políticos de la unidad nacional a su reelección. Un sainete en el que sacan al ministro del Congreso (¿alguien se cree ese cuento?), en el que el gobierno engaña a los magistrados del Consejo de Estado, en el que otros magistrados de la Corte Suprema hacen lobby para prolongar su período y otros más, los del Consejo Superior de la Judicatura, pelean por no desaparecer y se apuñalean entre ellos para salvar una sala u otra. Sainete que termina con un Presidente y sus medios como caja de resonancia, lavándose las manos de un desastre que es en gran parte culpa suya.

Del sainete pasemos a la reculada. Ya es tan característica que Juan Carlos Pastrana trino al medio día antes del discurso del Presidente: "se inicia conteo regresivo para el reversazo de JMS". Desde el paro de los camioneros, pasando por la reforma de la educación o el aumento en la edad para pensionarse, Santos tiene ahora una bien ganada fama de dar marcha atrás cuando enfrenta dificultades. Otra vez lo hace, a destiempo además, y en contraste con la firmeza y a veces terquedad de su antecesor, el actual Presidente parece una gelatina. Diversos sectores, entre ellos la guerrilla, tienen claro cómo medirle el aceite al primer mandatario de los colombianos.

Y la deslealtad, que ha sido una característica del gobierno, que inauguró al nombrar como ministros a los enemigos de quien lo hizo Presidente, Álvaro Uribe Vélez. Ya la historia de Vargas Lleras, Restrepo y Pardo es ampliamente conocida. O los codazos políticos de Vargas Lleras en contra de su colega de gabinete Beatriz Uribe, que fueron premiados al nombrar ministro de Vivienda al primero y sacar por la puerta de atrás a la segunda. Pero escuchar a su vocero en la radio, Julio Sánchez Cristo, trapear con Simón Gaviria, el más leal de los santistas en el Congreso y cuyo pecado fue decir que el ministro de Justicia se estaba lavando las manos, muestra que para el jefe de Gobierno y sus áulicos solo la defensa incondicional basta. No importa que el presidente de la Cámara de Representantes sea hijo del Presidente que le dio su primer puesto ministerial, o que César Gaviria hasta haya sido el padre putativo político de Santos. No, se sacrifica al que sea con tal de salvar la cara del Presidente ante la opinión pública de un descalabro político que es suyo.

¿Quién embarcó a Santos en este desastre? ¿Quién lo aconsejó mantener la caña ante tanta evidencia del error que se estaba cometiendo? Tuvo muchas oportunidades de enterrar una reforma que arrancó mal y que se desfiguró a cada paso. Ahora, cuando había que mostrar la grandeza en el error, el Presidente Santos prefirió tirar la piedra y esconder la mano. Y el país enfrenta una incertidumbre institucional que no vivía hace décadas.

CORRUPCION

EL ESPECTADOR

PASA EN LA VIDA REAL

Mario Morales

Vamos como saltimbanquis sacudidos por el asombro. No importa si en eso que vemos está la realidad misma, su representación o su ficción.

Mientras parpadeamos una cortinilla de TV, vamos y volvemos de las series a las noticias con personajes y sucesos hipertextuales que saltan entre unas y otras, porque tienen verosimilitud en ambos escenarios.

Si no fuera por la contundencia de los sucesos, por ejemplo, la trama del general Santoyo, acusado de narcotráfico por autoridades estadounidenses, bien podría ser el comienzo de una serie.

Y es que, si se confirman esos señalamientos, tiene todos los ingredientes: acción, suspenso y traición. Antagonistas que habrían logrado tal calidad de impostura que a pesar de las pistas a lo largo de tres lustros se mantuvieron en el elenco. No habría necesidad de casting si, como

dicen, los presuntos impostores pasaron desapercibidos por los filtros y los más altos controles. No habría quién supere esa actuación.

Pasa como con ciertos médicos forenses o algunos estudiantes universitarios en problemas que no necesitan formación porque serían actores naturales, nacidos para el engaño.

No habría un parlamento que equipare en caracterización a la declaración del general Naranjo asumiendo la responsabilidad por promover el ascenso de Santoyo. Como sucede en las telenovelas, sólo él y el expresidente Uribe con su monólogo, no habrían tenido la menor idea al respecto, pendientes como estaban de la política de seguridad democrática.

Las investigaciones de la Procuraduría, fallos y preclusiones serían libretos de otro capítulo fugaz que debe aparecer al final.

Sólo con la ficción, sería posible admitir que los organismos de inteligencia de aquí no tuvieron ni tienen ningún indicio.

Y en medio de la confusión, los ciudadanos parafraseando ese lema famoso: "Pasa en las telenovelas, pasa en la vida real".

FUEGO AMIGO

Alberto Donadio

La novísima ley sobre transparencia y acceso a la información viola la Constitución.

Esta indica (art. 74) que los documentos oficiales son siempre públicos, salvo las excepciones que establezca la ley. Es decir, solamente el Congreso por medio de leyes puede crear reserva. Es un poder no delegable. Pero se acaba de autorizar al Gobierno para sopesar, cuando se presente una petición de copias, si "la revelación de la información causaría un daño presente, probable y específico que excede el interés público que representa el acceso a la información". La Constitución no permite que el acceso quede a criterio del funcionario. Que éste ponga en un platillo de la balanza el interés público y en el otro el "daño presente" contra otros derechos, es prestar un arma que redundará en un aumento del sigilo.

¿Quiénes cometieron este acceso carnal contra la Constitución? Elizabeth Ungar de Transparencia por Colombia, Rodrigo Uprimny y Vivian Newman de DeJusticia, y dirigentes de otros grupos, patrocinados por las embajadas británica y holandesa. Es fuego amigo y por ende un delito inexplicable, pues esas organizaciones en teoría defienden la transparencia.

¿Por qué expertos inteligentes y con maestrías y doctorados actúan así? ¿Quizá estaban, como solían decir Les Luthiers, "razonando fuera del recipiente"? Partieron de un hecho cierto: que los funcionarios tratan los documentos estatales como si fueran papeles privados y que a los periodistas se les imponen trabas ilegítimas. Y luego se hicieron el hara-kiri, redactando un proyecto de ley que les da a los funcionarios la opción de crear la reserva, caso por caso. Eso sin hablar de los solecismos, pues "daño presente" no es lo mismo que probable, que es algo que puede ocurrir en el futuro.

Ya en el trámite de la ley, los congresistas cometieron estupro y abusos deshonestos contra la Constitución. Quedó consagrado que la reserva legal no puede durar más de 15 años. Pero luego se aclaró que una entidad oficial puede pedir que se amplíe por 15 años más, con el visto bueno "del superior jerárquico de cada una de las ramas del poder público y órganos de control". Un horror jurídico. La reserva solamente la puede fijar el Congreso, no se puede delegar al Ejecutivo. ¿Quién es el rábula que cree que con la firma de Santos, Corzo, Ordóñez, Montealegre, Morelli y varios magistrados se puede cambiar la Constitución? ¿El mismo papanatas que legisló que los funcionarios responderán las peticiones con "motivación honesta, leal y desprovista de cualquier intención dolosa o culposa"?

De otra parte, una ley que sus defensores presentan como motivo de goce para los ciudadanos, afirma que "gozan de reserva legal la información, documentos, bases de datos y contratos relacionados con defensa y seguridad nacional, orden público y relaciones internacionales". Sobre el general Santoyo, pues, censura absoluta.

Otra reserva que no existía y de la cual gozará el Gobierno: "Los documentos que contengan las opiniones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos".

La reserva, dice la nueva ley, "opera respecto del contenido de un documento público pero no de su existencia". Es lo lógico y legal. Pero a renglón seguido, los legisladores añadieron esto: "Ninguna autoridad pública puede negarse a indicar si un documento obra o no en su poder ... salvo que el daño causado al interés protegido sea mayor al interés público de obtener acceso a la información".

¿Para qué seguir? El estupro conduce al estupro.

ANGELINO

EL ESPECTADOR

ANGELINO

Alfredo Molano Bravo

Mucho lo oí nombrar antes de ser vicepresidente de la Unión Patriótica.

Un día lo conocí al bajar de un avión en Riohacha. Lo saludé y me respondió con la amabilidad bondadosa que lo caracteriza y le ha permitido mediar en muchos conflictos sociales. Fue miembro del Partido Comunista y, como tal, uno de los fundadores de la CUT, con el otro Garzón, Lucho. En el fondo era un creyente y un católico fiel a Camilo Torres. De eso hablamos muchas veces porque, entre otras cosas, la utopía de la Nueva Jerusalén no es diferente a la otra utopía, la que tantos profesamos un día, el reino de la sociedad sin clases. Ambas le dan sentido a la vida y nacen de la esperanza.

De muchacho participó en luchas sindicales y en las huelgas estudiantiles de los 70, y ese aire de rebeldía no lo ha perdido. Fue vicepresidente de la Unión Patriótica cuando se puso en práctica el siniestro señalamiento de Carlos Lemos: la UP es el brazo civil de las Farc. Tres mil muertos costó la alusión, que, hay que decir también, los habría habido con o sin esa fatídica acusación. Como constituyente del 90 estuvo muy cerca de las tesis del M-19, que eran tan simples como irrealizables: la igualdad, la justicia, la independencia. No es un gran orador, le silba la voz, pero así, un poco tartamudeante, dice lo que tiene que decir.

Después me crucé con Angelino en otro laberinto: el Caguán, cuando trató, sin fortuna, de poner de acuerdo a Pastrana con Marulanda, o más bien al Mono Jojoy con el general Mora, algo mucho más difícil. Como se vio y se sufre. Yo era más escéptico que él. En una entrevista que hice para El País de España, Alfonso Cano me había dicho, entre palabra y palabra, que el arreglo era imposible mientras, como decía Marulanda, “no se amarraran los perros”, refiriéndose a los paramilitares. No se amarraron. No se han amarrado.

Hace poco, la última vez que hablamos, siendo candidato a la OIT, me dijo: “A nadie se le puede olvidar de dónde vengo ni para dónde voy”. Me lo repitió muchas veces, como si quisiera dejarlo grabado, o como si yo lo dudara. La duda, de todos modos, era razonable: la única manera de llegar al poder sin hacer concesiones es tomándose a la fuerza. O apartándose totalmente de la vida política. Angelino nunca ha estado en esas ni en plan de dedicarse a los negocios —que no los hace— ni a la vida contemplativa. En consecuencia, su propósito de ser presidente pasaba por transiciones: ser gobernador del Valle —cargo del que salió mal parado con la aristocracia regional— o ser vicepresidente de la República. En este cargo ha mostrado un criterio propio hasta el punto de incomodar al jefe de Estado; independencia relativa porque, al fin y al cabo, aunque haya tenido sus propios votos, fue escogido por Santos como fórmula electoral. Creo que se sentía bastante incómodo y por eso en la posibilidad de la OIT se le apareció la Virgen: pasaba de ser una figura en un gobierno de suerte incierta a un puesto de prestigio internacional desde donde podía seguir defendiendo la causa obrera.

Necesitamos que el vicepresidente se recupere y vuelva a asumir su cargo. El país necesita sus valientes posiciones a favor de la justicia social que estamos lejos de que exista. Yo le rindo un homenaje como amigo. Ha sido y es un luchador. Convaleciente de la operación de corazón abierto me contó, sin posar de víctima, que muchas veces de niño tenía que contentarse para ir a la escuela pública con una aguapanela pálida y simple.

TERRORISMO

EL ESPECTADOR

CAROLINA GARZÓN VIAJÓ A QUITO

Lisandro Duque Naranjo

No conozco personalmente a Stephani Carolina Garzón Ardila, pero su biografía, demasiado rica si se tiene en cuenta que sólo ha vivido 22 años, ha logrado que sienta por ella mucho interés y afecto. En la forma de ser de esta joven, se juntan los afanes de los socialistas de estirpe clásica, ambiente familiar en el que se crió, con un desenfado aventurero muy de su impronta personal.

Cuando Carolina cursaba, a sus 17, bachillerato en el Colegio Distrital Venecia, tuvo liderazgo en las movilizaciones contra el recorte de transferencias a la educación y participó en la toma pacífica de 100 colegios durante una semana. En esas jornadas, además de acatar las consignas en serio a que la obligaba el colectivo, coqueteó con un movimiento juvenil llamado UPJ (“Unidos pa’ no estar jodidos”). Ya con su cartón, ingresó al Sena a estudiar serigrafía y se hizo sentir participando en la creación del Coes (Comité Estudiantil del Sena), organización empecinada en la utopía de fundar una “universidad para los pobres”. No pareciéndole óptima esta hoja de vida, en vísperas de llegar a la mayoría de edad promovió el Sindicato Estudiantil (Sies), a efecto de inquietar con acústicas de proletariado romántico a los alumnos de ese instituto oficial. Luego se matriculó en la Universidad Distrital a estudiar educación artística, y paralelamente hizo teatro con el grupo Mujeres en Escena, bajo la dirección de Patricia Ariza. Quién sabe a qué horas duerme. El hecho es que Carolina, al filo de sus 22 años, tiempo ha tenido, aparte de lo ya bailado, para militar en el PST (Partido Socialista de los Trabajadores), leer inevitablemente a Trotsky, escribir artículos para el periódico universitario El Macarenazo, ejercer como cuadro protagónico en la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil) que le ganó al Gobierno la pelea hace poco con marchas multitudinarias, y elaborar con shakiras y macramé artesanías que vende para ganarse unos pesos.

Con plata ahorrada de esta actividad, se organizó un viaje por tierra a Quito, ciudad hacia la que arrancó del terminal de buses en la noche del 18 de marzo. En la capital ecuatoriana tomó en alquiler un cuarto en el apartamento de unos amigos colombianos, en un barrio popular. Fabricando chokolatinas y pulseras, pagó cumplidamente el arriendo y estaba a paz y salvo hasta el 28 de abril, fecha en la que desapareció dejando su pasaporte, su ropa y un monedero con 200 dólares y 56 mil pesos. Y hasta el sol de hoy.

Su padre, Walter, y una tía están en Quito desde entonces moviendo cielo y tierra. Pero nada. Aquí, en Bogotá, el PST y la ASPU (sindicato de profesores universitarios) han hecho ya siete plantones frente a la embajada ecuatoriana y la cancillería nacional, exigiendo que las autoridades del vecino país investiguen como corresponde sobre la suerte de Carolina, pero en vano.

Cuestión de esperar por si acaso, como es su obligación, nuestro embajador allá, Ricardo Lozano, apremie por el paradero de esta pelada. Igualmente confiamos en que la visita de nuestro fiscal, Eduardo Montealegre, a su similar del Ecuador, haya incluido el viernes pasado este tema en su agenda, y nos informe al respecto.

Ha sido Ecuador, sin duda, un país hospitalario con los colombianos, muchos de los cuales han encontrado allí refugio a causa de las persecuciones padecidas de este lado de la frontera. Que igual solidaridad les merezca este caso, con mayor razón si la desaparecida no llegó allí de huida de nadie.

El lenguaje oficial de las relaciones diplomáticas entre los dos países es muy abundante en alusiones a la puesta en marcha de “beneficios bilaterales en el campo energético”. Justo por eso la búsqueda de Carolina debiera motivar un tratamiento prioritario, porque mas energía que la suya difícil de encontrar en estos tiempos.

SIGIFREDO

EL ESPECTADOR

LA CÁRCEL DE SIGIFREDO

Felipe Zuleta Lleras

Ciertamente el caso del exdiputado Sigifredo López es todo un misterio que, sin lugar a dudas, seguirá estando en los medios de comunicación.

En Hora 20 sostuve que yo creía que López era culpable. Hoy sigo pensando lo mismo, aun cuando es claro que, de resultar absuelto por la justicia, inmediatamente procederé a ofrecerle disculpas públicas como corresponde.

El jueves la Fiscalía General decidió enviarlo a su casa, con medida de detención preventiva, hasta tanto se le imputen ante un juez de garantías cargos por cuatro delitos. Conocedor de la seriedad y formación del fiscal Montealegre y su vicefiscal Perdomo, no tengo la menor duda de que tienen pruebas suficientes para mantenerlo detenido y para acusarlo.

Se sabe que hay el testimonio de tres exguerrilleros de las Farc que le ofrecen plena credibilidad al ente investigador. Uno de ellos aportó algunas fotos. Luego, a pesar de lo que ha

sostenido López, todo parece indicar que la Fiscalía está mucho más adelante que la campaña defensiva del detenido.

Toda esta historia es tan siniestra que la gran mayoría de ciudadanos se resiste a creerla. Y es que a nadie mentalmente sano le cabe en la cabeza que una persona haya podido abandonar a su esposa y a sus dos hijos por siete años, para servirle a la guerrilla. Como tampoco uno puede creer que alguien se haya autosequestrado.

Dicen los testimonios que López visitaba a su madre en Pradera, Valle, en horas de la noche. No creo en esto, pero de ser así, eso explicaría las razones por las cuales esta señora no fue vista en los medios de comunicación pidiendo la liberación de su hijo, como lo hicieron con valentía y amor las esposas, hijos y padres de los otros 10 diputados salvajemente asesinados por las ratas de las Farc.

Creo que la verdadera cárcel de Sigifredo López empieza ahora, cuando le va a tener que mentir a su esposa y a sus hijos, pues, de hacerlo, generará en ellos unas heridas que sólo Dios en su generosidad podría sanar. Ojalá López haga un acto de arrepentimiento y de verdadero amor, y le cuente a su familia la verdad, a la vez que a las autoridades. Él sabe que la verdad se conocerá tarde o temprano, y de él depende que no se siga haciendo daño a su familia y a la sociedad entera.

Sólo espero que todo esto sea un disparate, para que López vuelva al seno de su familia y los colombianos respiremos en paz. Yo, repito, de ser así, procedería en esta misma columna y en la radio a ofrecerles disculpas a López y a su familia. Este proceso apenas continúa y pasarán un par de años antes de que conozcamos la verdad. Dios ilumine a la Fiscalía, a los jueces y a Sigifredo López.

Notícula:

1- Qué desastre la reforma a la justicia. Qué vergüenza, qué asco, qué horror. Al ministro Esguerra se le nota su inexperiencia en el manejo de la ratonera de la Plaza de Bolívar.

2- A su renuncia se debe sumar la de los 12 vagabundos que hicieron la conciliación para favorecerse a sí mismos y a los demás delincuentes presos.

SEMANA

FISCALIZANDO A LA FISCALÍA

Daniel Coronell

Razonablemente no se le puede pedir infalibilidad a la Fiscalía. Lo que sí debe exigírsele es responsabilidad y sentido autocrítico.

La Fiscalía no lo quiere aceptar pero el proceso contra Sigifredo López se desplomó. Primero, se cayó la prueba reina: el video de planeación del secuestro –y la pretendida coincidencia con la voz y la nariz de Sigifredo– no demuestra nada según los expertos del FBI. Segundo, los testimonios de guerrilleros contra el exdiputado contienen mentiras flagrantes, en unos casos, y gigantescas imprecisiones en otros. Y, por último, las conclusiones del ente investigador, expresadas en la medida de aseguramiento, resultan forzadas a la luz de los hechos.

El testigo estrella se llama Edver Fajardo y es un desmovilizado de las Farc conocido con el alias de Camilo. El exguerrillero asegura que vio a Sigifredo López en varias reuniones con los cabecillas de las Farc. Alias Camilo dice también que estaba en el sector de Cristo Rey mientras las Farc llevaban al monte a los secuestrados. Esa es, quizás, la parte más llamativa del testimonio.

“Cuando yo llego allá SISIFREDO me dice eso es un satelital y me dice préstemelo el satelital. En ese momento estaban en un bombardeo muy duro, ya iban como 23 guerrilleros muertos, eso fue una plomacera, SISIFREDO habla personalmente con el presidente ANDRES PASTRANA por ese teléfono, el no me lo puede negar...y le dice al señor ANDRES PASTRANA, por favor no bombardeen mas que ya nos van a dejar libres”.

Después de leer el testimonio me comuniqué con el expresidente Pastrana y le pregunté si el día del secuestro de los diputados había hablado con Sigifredo López, como afirma Camilo. Pastrana respondió: “Nunca recibí esa llamada”.

El testigo asegura que, ese mismo día, Sigifredo llamó al general Jaime Ernesto Canal y le pidió que cesara el fuego para favorecer la huida de los guerrilleros: “Lo que si quiero recalcar y dejar claro, es que donde el señor SISIFREDO no hubiera llamado al presidente PASTRANA y al general CANAL, eso no hubiera podido ser porque fue tan feo el bombardeo”.

Lo curioso es que para esa fecha –abril 11 de 2002– el general Jaime Ernesto Canal llevaba un año y medio retirado del Ejército. Canal, que fue comandante de la III Brigada en Cali, dejó el uniforme en noviembre del año 2000. No obstante, lo busqué para preguntarle por el testimonio. Me dijo que nunca recibió esa llamada de Sigifredo.

Para darle el beneficio de la duda al testigo de la Fiscalía, investigué quién era realmente el militar de mayor rango en el área para el día del secuestro de los diputados. El general Francisco René Pedraza, hoy retirado, me contestó mientras manejaba por una carretera. Él tampoco recibió la llamada que Camilo dice haber presenciado.

Esa verificación que le tomó unas horas a un reportero, no fue efectuada por la Fiscalía antes de dictar la medida de aseguramiento contra Sigifredo López.

Sobre el video –la prueba reina que condujo a la captura de Sigifredo– el FBI estableció: “El cotejo de la voz desconocida extraída del archivo ‘inteligencia dipuvalle.wmv’ de la muestra Q4 y la muestra de voz conocida de Sigifredo López de la muestra Q1 resultaron en una probable decisión que no coincide”.

La Fiscalía reconoce que el dictamen del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos es contrario al de la Dijn, sin embargo, concluye que esto no significa: “la descalificación de los dictámenes previamente existentes”. Esto quiere decir que la Fiscalía solo estaba dispuesta a aceptar como cierto el dictamen del FBI si coincidía con el que usó para capturar a Sigifredo López.

La Fiscalía puede equivocarse sin que eso signifique una crisis. Ni el fiscal general tiene que renunciar, ni se puede presumir la mala fe del fiscal encargado del caso.

Razonablemente no se le puede pedir infalibilidad a la Fiscalía. Lo que sí debe exigírsele es responsabilidad y sentido autocrítico.

Las pruebas que tiene no dan ni lejanamente para que Sigifredo López sea llamado a juicio. Mantenerle medida de aseguramiento, pero otorgarle detención domiciliaria, es una jugada de ‘tablas’ que no parece responsable. Si la Fiscalía se equivocó debe aceptarlo claramente y de una buena vez, en lugar de tratar de desvanecer el impacto político de su error.

URIBE

EL TIEMPO

DE URIBE A SANTOS

Guillermo Perry

Los expresidentes, en general, han ayudado a sus sucesores. Uribe ha sido el peor expresidente de nuestra historia.

Uribe pasará a la historia como el presidente que le devolvió al país la confianza en su futuro, porque demostró que era posible derrotar a la guerrilla. La desmovilización paramilitar pudo haber sido otra gran contribución, pero se hizo mal por la evidente empatía que había entre su gobierno y esos grupos criminales. Y su desprecio por la Constitución y la ley, por los otros poderes públicos y por la oposición llegó a poner en riesgo nuestra frágil democracia. Su otro lunar fue una política económica dedicada a otorgar beneficios específicos a los amigos del régimen, con el pretexto de que esos favoritismos consolidarían la ‘confianza inversionista’. Para colmo, Uribe se ha dedicado a ponerles trabas a todas las iniciativas de su sucesor. Los uribistas defienden esta posición con el argumento falaz de que Santos los traicionó, dizque porque ellos lo eligieron para que fuera un clon de Uribe. Como si el país entero no supiera que Uribe hizo lo imposible para reelegirse, que, cuando no pudo hacerlo, trató de imponernos a Uribito y que, cuando esto también falló, no tuvo más remedio que apoyar a Santos, a sabiendas de que no era un incondicional. Los expresidentes, conociendo bien lo difícil que es gobernar a Colombia, en general han ayudado a sus sucesores. Uribe ha sido el peor expresidente de nuestra historia.

La mayoría de los colombianos nos hemos sentido a gusto con Santos, principalmente por tres razones. La primera, porque continuó la política de seguridad de su antecesor, así este no lo reconozca. Es verdad que decepcionó su primer ministro de Defensa, muy de la entraña uribista. Pero ahora se está recuperando una conducción firme y efectiva de las fuerzas del orden. La segunda, porque, a diferencia de Uribe, Santos ha sido respetuoso con las cortes, el Congreso, la oposición y los gobiernos vecinos. La tercera, porque ha regresado al cauce normal de una política económica basada en el interés general y no en los intereses particulares.

Pero debemos reconocer que comienzan a advertirse algunos defectos graves en su forma de gobernar. Preocupa, ante todo, que haya muchos más anuncios que realizaciones. Casi que se gobierna mediante titulares. Me temo que esta es una consecuencia de una deformación profesional del Primer Mandatario, pues muchos en los medios creen que lo que allí se nombra adquiere milagrosa existencia.

Esta forma de gobernar acaba convirtiéndose en un bumerán: al fogonazo inicial de la noticia le sigue la lenta decepción de las expectativas frustradas. El problema se agrava porque hay baja ejecución y, con demasiada frecuencia, el Gobierno se echa para atrás en sus iniciativas cuando encuentra oposición. Y también porque se habla demasiado. Sabemos que el Presidente tiene la llave de la paz, para cuando la guerrilla decida abandonar la barbarie, pero ¿a qué repetirlo a todas horas si no hay hechos concretos?

De otra parte, Santos ha nombrado a excelentes ministros y les delega, lo cual es muy bueno. Pero, a veces, parece no haber quién coordine y garantice la coherencia del conjunto.

Un ejemplo muy de lamentar es el contraste entre la promisoría política de innovación contenida en el Plan de Desarrollo, que exigía un considerable fortalecimiento de Colciencias y Bancoldex, y la reforma de las regalías, que atomizó los recursos destinados a promoverla y entregó toda la iniciativa en esta materia a los gobernadores. Mucho me temo que esa plática, que no es poca, se perdió.

No menos importante, el gobierno Santos tiene un estilo que lo hace percibir como elitista, a pesar de que está ejecutando políticas a favor de la población pobre y desplazada. Dicen que los bogotanos solo miramos para arriba y no vemos bien lo que sucede por debajo de los 2.600 metros.

Ojalá el Gobierno reciba estas críticas con ánimo constructivo.

ECONOMIA

EL ESPECTADOR

LA ECONOMÍA EN ÍNDICES NEGATIVOS

Eduardo Sarmiento

A finales del año pasado señale como el elevado crecimiento de la economía no era sostenible. En marzo anuncié que la burbuja había empezado a desinflarse y se vería acentuada por la profundización de la crisis mundial por conducto de las exportaciones industriales y los precios de los productos básicos. En mayo anuncie que el producto nacional había entrado en franca recaída.

Ahora, la información de las cuentas nacionales reporta un rápido deterioro de la economía. Luego de crecer 6%, en el primer trimestre el producto nacional aumentó 4.7%. Más dicientes son las cifras sectoriales; la agricultura descendió 0.4%, la industria creció apenas 0.6% y la construcción bajo 0.6%. Las únicas fuentes de expansión son la minería y los servicios. Lo grave es que la información más reciente revela que la economía está entrando en un estado generalizado de índices negativos. La primera en ingresar a la fila fue la industria que descendió 0.9% en marzo y 1.7% en abril, y en este último mes la siguieron el comercio con baja de 2.4%, la licencias de construcción de 20%, las exportaciones industriales de 9% y el consumo de energía de 0.1%.

Los hechos se han encargado de confirmar que el buen desempeño de la economía no era más que la burbuja de la inversión extranjera. El ingreso de divisas ocasionó una revaluación del tipo de cambio y una ampliación del déficit en cuenta corriente, que a su vez, se manifestaron en el disparó de las cotizaciones de las acciones, el crédito y los precios de la vivienda. Se configuró un perfil de desarrollo que no pasa la prueba de consistencia. La producción se concentra en la minería y servicios, a tiempo que la mayor parte del consumo de bienes industriales y agrícolas se adquiere en el exterior. Así, las exportaciones y los servicios

crecían muy encima del PIB, impulsados por la revaluación, alzas de los precios de la vivienda y explosión del crédito, que no podían mantenerse indefinidamente. Si bien la caída fue precipitada por el alza de interés y la contracción de la inversión pública en infraestructura, tarde o temprano tenía que suceder.

Como lo advertí repetidamente, el área más vulnerable de la economía es la balanza de pagos. En cierta manera replica en muchos aspectos de las economías periféricas de Europa. Debido al TLC, la revaluación del tipo de cambio y ahora la crisis mundial, la economía colombiana está en desventaja estructural con los socios comerciales. Las importaciones de bienes y servicios exceden las exportaciones en 4% del PIB. Si se tiene en cuenta que las exportaciones están representadas por un componente creciente de las importaciones de materias primas y elevados precios de los productos básicos, el desajuste de las cuentas externas adquiere grandes dimensiones. De hecho, constituye un serio impedimento para enfrentar el quiebre del orden económico internacional.

No será fácil entender y remediar las nuevas condiciones nacionales y mundiales mientras se considere que la economía opera dentro de fundamentos sólidos en que el elevado crecimiento de un periodo se refuerza y se replica en el siguiente y es inmune a las condiciones externas. Lo primero que debe reconocerse es que el país está montado sobre una burbuja en que las exuberancias de un momento son el preludio de debacles, y basta un choque externo para que el castillo se venga abajo.

La resistencia de las autoridades económicas a aceptar esta realidad condujo a los errores de política y predicción del primer trimestre y ahora amenaza con replicarlos. De nuevo se equivocan cuando dicen que la economía crecerá 4.5% en el presente año. El producto nacional continuara declinando en los próximos meses y en el año avanzará menos de 3.5%.

PROPUESTAS CAFETERAS

Armando Montenegro

La discusión sobre la crisis cafetera se enriqueció con el documento “El mercado mundial del café y su impacto en Colombia”, realizado por los codirectores del Banco de la República Carlos Gustavo Cano y César Vallejo, con la colaboración de un grupo de economistas del Emisor (www.banrep.gov.co/docum/ftp/be_710.pdf).

Los autores dedican buena parte de su trabajo a analizar la dramática pérdida de participación de Colombia en el mercado mundial y la notable recomposición de la producción de café en las distintas regiones del país en las dos últimas décadas. Analizan el impacto de factores como los altos costos del trabajo, la baja productividad, la escasa educación y el envejecimiento de los cafeteros. Pero su mirada crítica se concentra en las instituciones cafeteras, en especial, su inflexibilidad ante el cambiante mercado internacional.

Su mensaje central es claro: “Entre los países más importantes de la caficultura mundial, Colombia es el que menos éxito ha tenido en aprovechar las oportunidades y sortear los riesgos del mercado libre. Este desaprovechamiento de las ventajas que tiene el mercado libre está asociado al arreglo institucional existente en el gremio, ..., cuya excesiva regulación del mercado cafetero y manejo de la política comercial ha conducido a la pérdida significativa de participación y las exportaciones”.

Los autores presentan, de acuerdo con este diagnóstico, varias propuestas dirigidas a solucionar los problemas existentes.

En su concepto, en primer lugar, es necesario liberar el mercado cafetero. Al eliminarse sus funciones de regulación de la comercialización, “la Federación podría evitar el conflicto de intereses al que se ve sometida cuando ejerce la función reguladora y a la vez participa directamente en el mercado”.

Uno de los beneficios de la desregulación del mercado sería que los agricultores del país y del exterior podrían, con libertad, producir variedades de café robusta en las amplias extensiones de la zona oriental, haciendo uso de las tecnologías que tanto éxito han tenido en Brasil. Los recursos parafiscales de la Federación deberían concentrarse exclusivamente en la investigación y difusión tecnológica para mejorar la producción y transformación del café. Un gran esfuerzo en esta materia apuntaría directamente al propósito de elevar la menguada productividad del grano en el país.

En forma paralela, las inversiones en la construcción de vías terciarias, electrificación, servicios domiciliarios, educación y salud deberían ser realizadas exclusivamente por el Estado con recursos presupuestales. “La Federación no debe sustituir a las entidades gubernamentales en esa labor, como lo hacía en el pasado”.

Los autores señalan, además, que ya no tiene sentido que se mantenga el anacronismo de que varios miembros del alto gobierno hagan parte del Comité Nacional de Cafeteros. Proponen que la relación del Gobierno con la Federación sea semejante a la que tiene con cualquier otro gremio importante del país.

Con estas reformas, los autores parecen visualizar una caficultura colombiana dinámica e incluyente, muy distinta a la de hoy y a la de ayer, en buena parte localizada en las regiones que antes eran marginales, animada por nuevos actores, más joven y cercana a los consumidores y los mercados, preparada, por fin, para resolver las necesidades económicas de los caficultores.

CONFIDENCIALES

EL MUNDO

JUAN PAZ

Igual que Pastrana

Hacia muchos años, desde los tiempos de Andrés Pastrana, que el país no asistía a un papelón igual al del Gobierno Santos con el tema de la reforma a la justicia. En 2000, Colombia incrédula vio cómo Pastrana salía públicamente a rasgarse las vestiduras porque el entonces presidente de la Cámara, Armando Pomárico, y otros representantes, terminaron incursos en líos de corrupción en la cámara baja. La solución que propuso Pastrana en una alocución a altas horas de la noche fue un referendo para destituir al Congreso...

Intimidades

Una vez aprobada la reforma a la justicia en la conciliación, el revuelo no solo se produjo en los medios de comunicación. En Palacio también. Juan Paz supo de buena fuente, que Juan Mesa, secretario General de Presidencia, el mininterior Rengifo y la secretaria Jurídica de Presidencia, Cristina Pardo, no sabían ese jueves cómo afrontar las llamadas del presidente Santos. Luego de muchas vueltas y consideraciones, decidieron proponerle al presidente que hiciera una alocución echándole el agua sucia a los congresistas. La verdad es que el ministro Esguerra se sorprendió cuando oyó que el Gobierno “objectaría y devolvería a las cámaras el proyecto”. Un funcionario del Ministerio oyó sus exclamaciones de sorpresa e indignación y se las contó a Juan Paz. Resulta que un acto legislativo no tiene sanción presidencial. Lo único que se puede hacer ahora es demandar su constitucionalidad y “solo por vicios de forma”.

Los líos

El problema es que la única instancia, la Corte Constitucional, es beneficiaria de las nuevas prebendas que otorga la reforma y será casi imposible que se las autoarrebate. Nadie se quiere meter con los magistrados de las altas cortes, ni siquiera los medios de comunicación que han estado tan duros con Santos y Esguerra. La reforma a la justicia les aumenta el período a los “representantes de Dios en la tierra” de ocho a 12 años y la edad de retiro forzoso de 65 a 70. Por eso los togados, sobre todo de la Corte Suprema de Justicia, no salieron a dar la cara por ninguna parte. Dicen que en Colombia el mejor puesto es ser magistrado de las altas cortes: 20 millones de sueldo, poco trabajo y la ventaja de que todo el mundo les tiene miedo por temor a un proceso penal.

Todo lo sabían

Juan Paz puede asegurar que el Gobierno conocía letra a letra el texto de la conciliación y que, además de aprobarlo, insistió y presionó para que se votara favorablemente. El senador Luis Fernando Duque y el representante Juan Diego Gómez afirmaron en charlas privadas, por aparte, que el propio Gobierno y el ministro de Justicia Esguerra intervinieron directamente en la aprobación en la comisión de conciliación y luego en las plenarias de Cámara y Senado. Igual aseveración hizo el representante Miguel Gómez Martínez. El que hizo el oso fue Simón Gaviria, presidente de la Cámara y director único del Partido Liberal. Dijo que miró el texto por los laditos y que el Gobierno le dijo que estaba perfecto. Si así es todo en la dirección liberal... ¡Dios salve al Partido!

La disyuntiva

Así las cosas, el Gobierno se va a tener que dar la pela si quiere neutralizar o por lo menos meterse en la corriente de la opinión pública, volcada contra el Congreso y las cortes por la aprobación de la reforma. Hay dos ideas para enfrentarla. La primera es la convocatoria de una Constituyente para abocar la reforma estructural de la justicia. Esta ha sido ventilada principalmente por José Obdulio Gaviria. La segunda es convocar un referendo derogatorio del acto legislativo, una iniciativa de la exfiscal Vivian Morales. Las dudas del Ejecutivo es cómo hacer para que una u otra fórmula no se convierta en el caballito de batalla de los dos sectores de la oposición, el Uribismo y el Polo Democrático, para desprestigiar al Gobierno.

Muchas dudas

Hace ocho días Juan Paz anunció en esta columna que la medida de aseguramiento contra el exdiputado Sigifredo López era un hecho. Pero fue lamentable ver cómo los fiscales del caso sacaron la decisión cuando apenas faltaban dos horas para vencerse el término que establece la ley para resolver una situación jurídica. El caso de López, que según la Fiscalía fue el coautor del secuestro de sus once compañeros de la Asamblea del Valle, tiene a la cúpula de la Fiscalía al borde del colapso. El fiscal Eduardo Montealegre insiste en apoyar a sus subalternos, pero por dentro él debe saber que a la Fiscalía se le fue la mano con Sigifredo. Veán las preguntas que flotan en el ambiente judicial de Bogotá: ¿Cómo es posible que casi todos los testigos en contra de López hayan sido buscados por la Fiscalía después de su detención? ¿Cómo es posible que un testigo diga que Sigifredo, en cierta oportunidad, llamó desde la selva al expresidente Pastrana para pedirle que la Fuerza Pública no bombardeara más en una zona donde había guerrilleros de las Farc y secuestrados, y que la Fiscalía no se inmute ni busque al exmandatario para verificar esa afirmación?

Hernán, el mejor

La versión de un supuesto revolcón en La Luciérnaga, difundida en los últimos días, nace de la permanente intención de Andrés Francisco Doló, director de Operaciones de Caracol Radio, de sacar a Hernán Peláez de la Cadena. Una fuente de la empresa le dijo a Juan Paz que primero el señor Doló adujo la edad de Peláez y que el hombre ya está viejo para estos trajines, decía. Y ahora argumenta que es un problema de salud. Sin embargo, quienes trabajan al lado de Peláez confirman que al hombre se le ve más dinámico que nunca. Desde las primeras horas de la mañana está pendiente de todos los detalles del libreto, no se le escapa una frase, un encodillado, una declaración. Hasta el momento Peláez sigue firme en La Luciérnaga, a no ser que unos nuevos compradores decidan lo contrario. El grupo está maduro, con un Gardeazábal fresco, comprensivo, que arregla los líos arriba y abajo, y un Pascual Gaviria que cada día se asienta mejor. Una fuente cercana a la Cadena le preguntó a Juan Paz si la llegada de Guillermo Díaz Salamanca es para reforzar La Luciérnaga o para remplazar a Peláez. ¿Qué dirá Doló?

El caso Balda

El embajador de Ecuador en Colombia le envió una carta al director de EL MUNDO solicitando rectificación sobre las notas del domingo pasado, relacionadas con la situación del dirigente Fernando Balda. El señor Balda le entregó esa información a una fuente de Juan Paz. Y el miércoles de esta semana estuvo en La Noche de RCN, donde no solo se ratificó en lo que le había afirmado a Juan Paz, sino que amplió sus denuncias. Además todo lo que afirmó está consignado en una carta que le envió al presidente Juan Manuel Santos el 12 de este mes cuyo texto está en poder de Juan Paz. EL MUNDO no ha legitimado las afirmaciones del señor Balda. Se limitó a registrarlas. No obstante, por respeto al derecho de réplica, Juan Paz publica con mucho gusto la carta del embajador ecuatoriano. El texto es el siguiente: Señor Guillermo Gaviria Echeverri Director de El Mundo Medellín El 17 de junio, en el espacio "Juan Paz", del diario El Mundo, se realizan acusaciones criminales contra el presidente de Ecuador, Rafael Correa, y otras personas, cuando se afirma que Fernando Balda "constató" que los "más cercanos colaboradores (del presidente Correa), entre ellos el ministro Gustavo Larrea, eran cómplices en el narcotráfico con las Farc. Balda habló con el presidente Correa, pues lo creía ajeno a esas actividades criminales. Pero cuál no sería su sorpresa cuando al salir de Palacio de Carondelet, sede del gobierno, comenzó a ser seguido por un grupo de matones a sueldo y fue objeto de varios atentados". Estas acusaciones criminales contra el presidente Correa y algunos de sus colaboradores, repetidas por Fernando Balda y asumidas como propias en el espacio de El Mundo, han sido desmentidas con pruebas contundentes. Por lo tanto, exigimos la inmediata rectificación de lo dicho, sin perjuicio de otras acciones de nuestra parte. También

es importante aclarar que Fernando Balda no es asambleísta, como se dice en el espacio "Juan Paz". De hecho, participó en las elecciones de 2009 y perdió; solo tras la muerte de un asambleísta de su partido, pasó a ser suplente de una legisladora, quien nunca le permitió actuar en su lugar. Es decir, Balda nunca ejerció funciones legislativas; y políticamente, es una figura poco relevante en nuestro país. Sobre el operativo de la Policía de Colombia en el que aparentemente se detuvo a Fernando Balda en Bogotá por algunas horas, a esta Embajada no le corresponde realizar comentarios. Lo que sí podemos sostener es que Fernando Balda es un prófugo de la justicia ecuatoriana, quien tiene varias órdenes de prisión en su contra, y ha enfrentado más de 20 procesos judiciales, por tenencia ilegal de armas, estafa, no pago de pensiones alimenticias e injurias calumniosas, entre otras faltas, desde el año 2003 hasta la fecha (ver <http://www.funcionjudicial-guayas.gob.ec> <http://www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec>). A la espera de su atención a la presente, me despido. Atentamente, Raúl Vallejo Corral Embajador de Ecuador en Colombia.

Santos y la Carta Magna

El maestro Gardeazábal se despachó contra el anuncio del presidente Santos de objetar la Reforma a la Justicia. Su nota es esta: "El presidente Santos al objetar la reforma constitucional y negarse a promulgarla está violando la Constitución y debe ser sujeto de juicio político inmediato. Las normas de la Carta son para cumplirlas, no para hacerles trucos y evadir su cumplimiento. Devolverla al Congreso es un acto inconstitucional y populista que solo busca lavarse las manos del engendro que él mismo creó, propició y consiguió sacar adelante. El país no puede romper el orden institucional porque hay que complacer a los comentaristas de estrato 9. Santos podía convocar un referendun o acudir a la Corte Constitucional. No violar las normas".

Ultima citación

El próximo martes 3 de julio se cumplirá ante la Fiscalía 265 de Bogotá, la última citación obligatoria de la audiencia de conciliación por los delitos de injuria y calumnia, interpuesta por el abogado de las víctimas de las Farc, Jaime Restrepo Restrepo, contra el periodista Juan Diego Restrepo Echeverri, quien lo acusó de tener vínculos con los paramilitares. Diego Restrepo es asiduo colaborador de medios como Semana.com, Anncol, IPC, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Rebelión y Nuevo Arcoiris. La calumnia que puso en tela de juicio el buen nombre del jurista fue replicada a la opinión pública por medios masivos de comunicación por Luis Guillermo Pérez Casas, reconocido líder del Colectivo de abogados José Alvear Restrepo; Hollman Morris, director de Canal Capital; y León Valencia, representante de la Corporación Nuevo Arcoiris, quienes también deberán acudir a la Fiscalía, so pena de atenerse a la denuncia penal. El ataque contra el abogado Restrepo se produjo el 28 de enero del 2012, un día después de que regresara al país proveniente de Panamá, de defender el asilo político de la exdirectora del DAS María del Pilar Hurtado.

La antología

Con mucho éxito de público fue presentada en Berlín la antología de cuentos del escritor Darío Ruiz Gómez, editada por Edition 8 de Zurich. El público colmó totalmente la sala del Instituto Cervantes y escuchó el coloquio que el escritor sostuvo con su traductor Peter Schultze-Kraf y con la escritora Consuelo Triviño. A propósito de Alemania, es destacable la gestión que está cumpliendo el embajador de Colombia Juan Mayr en Berlín, quien ha realizado contactos muy importantes con los grupos empresariales, industriales, universitarios y culturales. Un grupo de 21 destacados tecnólogos visita actualmente a Colombia con el fin de asesorar en diferentes disciplinas a museos, jardines botánicos, industrias. Mayr es sin duda alguna uno de los embajadores estrella de la diplomacia.

Siembra llovias...

Y recogerás tempestades... A Juan Paz lo dejaron atónito los mensajes y comentarios de los lectores en diferentes medios de comunicación, pero sobre todo, los capitalinos, con referencia a la noticia de la hospitalización de Gustavo Petro, alcalde de Bogotá. Junto a insulares palabras de respeto y deseos de recuperación de la salud del burgomaestre bogotano, llovían las críticas insidiosas... La más reiterada de todas ellas fue que Petro, de acuerdo a los postulados clasistas con que viene manejando la ciudad, debió internarse en un hospital público del sur y no en la Fundación Clínica Santa Fe de Bogotá, respetado centro de salud que la gente ve como un lugar para ricos del norte. Personas consultadas por Juan Paz ven

esta reacción como la cosecha previsible de la semilla de odio sembrada por Petro, y de estar gobernando para los pobres y contra los ricos, costal éste último en el que también mete a la clase media. Mala cosa.

Y va la última

Liliana Estrada no se resiste a enterrar del todo a De Boca en Boca, un programa que hizo historia en la televisión y que en Teleantioquia ha puesto un punto muy alto por su calidad, oportunidad y precisión. Aunque el 25 de junio será su última aparición en televisión, la idea es aprovechar al máximo una marca que ya está posicionada. Saldrá por la emisora de la Cámara de Comercio y tendrá columna permanente en Vivir en El Poblado, con unas secciones muy atractivas y originales, como Santónico dame novio... Esperen nuevas sorpresas. Y hasta la próxima.

EL ESPECTADOR

ALTO TURMEQUE

Bajo el paraguas de Cameron

La Nobel de Paz Aung San Suu Kyi, símbolo mundial por su lucha en favor de la democracia en Birmania, llevó su discurso hasta Londres, donde fue recibida el viernes en la residencia del primer ministro británico, David Cameron.

El Conde Contar

Un tuitero anónimo con la imagen del Conde Contar, el personaje de Plaza Sésamo, tiene en jaque al sector de las TIC. *Tiene gran nivel de información, es muy crítico, le da palo al ministro Diego Molano y a los operadores* y hasta les coquetea con sus trinos a las bonitas del sector. Habla mal de directivos de empresas de telefonía celular y de algunos empresarios del sector de televisión. El asunto ha tomado curiosos ribetes, al punto de que Molano ha comentado que le está siguiendo la pista y ya casi descubre quién es.

Relevo en RTVC

Esta semana se conoció la renuncia de Francisco Ortiz a la gerencia de RTVC y la designación, como encargado, del excomisionado de televisión Darío Montenegro. Sin embargo, fuentes del Gobierno dicen que quien quedaría en propiedad es otra excomisionada: Salua Abisambra, exjefa de contenidos del extinto ente regulador, en el que era una de las funcionarias que mayor animadversión generaba. Y a propósito de Ortiz, en algunos círculos se dice que su salida se debe a que la entidad estaba paralizada y él era muy temeroso para tomar decisiones.

De vuelta a los medios

La periodista D'Arcy Quinn, expresentadora de Noticias Caracol y exjefa de prensa del entonces ministro del Interior Germán Vargas Lleras, regresa a los medios. Acompañará a Darío Arizmendi en la mesa de trabajo de 6 a.m., equipo del que salió María José Martínez y que acaba de perder a Camilo Durán. Quinn también conducirá el noticiero de las 12 del día, ya que Diana Calderón dirige Hora 20 tras la salida de Néstor Morales.

TLC a lo wayúu

Un novedoso instructivo prepara por estos días el Gobierno para que los empresarios del país aprovechen el tratado de libre comercio con EE.UU. Pero lo más loable de la idea es que lo están traduciendo al wayúu para —de paso— incentivar la lecto-escritura del wayuunaiki. Los indígenas de La Guajira ya están mirando posibilidades de negocio.

Amparo los convence

Tras varios intentos por eliminar las carretas de tracción animal en Bogotá, la administración distrital cree tener la fórmula para poner fin a este medio de transporte. Amparo Grisales será la imagen de la nueva campaña con la que la Secretaría de Movilidad busca que los tradicionales carreteros acepten cambiar sus vehículos de trabajo por motocarros. Los creadores de la campaña están convencidos de que la diva es la imagen perfecta para el cambio.

Alumnos aventajados

Uno de los datos curiosos que salieron a relucir con motivo de los entuertos jurídicos del general (r) Mauricio Santoyo en EE.UU. tiene que ver con su formación académica. En 2003, el gobierno de ese país organizó en Washington un curso sobre lucha contra el terrorismo para funcionarios de América Latina. La entonces ministra de Defensa, Marta L. Ramírez, delegó a los viceministros Andrés Villamizar y Sergio Jaramillo. Y por encargo la Presidencia de la República (en cabeza de Álvaro Uribe) fueron enviados Santoyo y el ahora exdirector del DAS Jorge Noguera.

Sancocho de \$5.000 millones en el Cauca

El Incoder anda en líos por la distribución de tierras en Cauca. La entidad le comunicó a los paeces del resguardo de Ambaló, cerca del municipio de Totoró, que el dueño de la finca Las Piedras estaba interesado en venderle el predio que reclamaban los nasa. El anuncio llevó a los indígenas a tomarse anticipadamente la propiedad, que estaba llena de toros de lidia. Los animales embistieron a los aborígenes y éstos, a su vez, decidieron sacrificar a uno de ellos y luego prepararon un sancocho comunitario. Lo que no sabían los indígenas, ni el Incoder, es que el toro que se comieron tenía un valor de \$5.000 millones, dinero que ahora reclama el propietario.

¿Dónde anda Corzo?

El escándalo por la aprobación de la controvertida reforma a la justicia, de la que fue conciliador, encontró al senador Juan Manuel Corzo de viaje por París. Hacía escala con destino a China, pero decidió regresar a Colombia, en donde sus asesores y colegas le recomendaron generar hechos políticos que dilaten la entrada en vigencia de la reforma mientras ésta surte el examen de constitucionalidad. Una especie de “**falsos positivos políticos**”. ¿Qué se inventará?

Estaba cantado

El fiscal, Eduardo Montealegre, advirtió hace una semana al ahora exministro de Justicia, Juan C. Esguerra, sobre el ‘mico’ de la reforma a la justicia en el que las investigaciones contra altos funcionarios del Estado pasaban de la Fiscalía a la Corte Suprema de Justicia y que dejaba en el limbo cerca de 1.500 procesos. Ocurrió en una acalorada jornada en el Senado y, como no hubo respuesta del Gobierno, el Fiscal abandonó el recinto.

Juego limpio

A una semana de las elecciones de gobernador del Valle arrecian los ataques entre candidatos. El secretario general del Partido de Integración Nacional (PIN), Edison Ruiz, denunció por falsedad al candidato de la Unidad Nacional, Ubeimar Delgado, por decir que es abogado cuando no culminó estudios en la U. Libre. Delgado ya aceptó que no es profesional y ahora alista una denuncia contra su contrincante Francined Cano.

SEMANA

CONFIDENCIALES

Las memorias de Uribe (I)

Álvaro Uribe publica sus memorias. Se trata de un libro escrito en primera persona y curiosamente en inglés, pues el expresidente contrató al periodista norteamericano Brian Winter para que interpretara lo que ha sido la historia de su vida. Winter fue el autor de las memorias del expresidente brasileño Fernando Henrique Cardoso, *The Accidental President of Brazil*, que fue un gran éxito editorial. Quienes lo han leído aseguran que el libro va a ser un cañonazo, pues con un lenguaje de mucha altura combina los restos de su vida política con una crónica desconocida y muy humana de su vida personal.

Las memorias de Uribe (II)

En sus memorias, Uribe, que siempre ha tenido fama de tener muchos pantalones y ha sido objeto de varios atentados, cuenta el momento en que más miedo ha tenido en su vida. Según él, su papá, quien era un aficionado a los toros, lo llevaba desde niño a torear vaquillas. A él le gustaba hasta que un día lo obligó a practicar la figura taurina denominada recibir a portagayola. Esta consiste en esperar al animal de rodillas cuando sale al ruedo. El joven, temeroso, miró al papá, como pidiendo permiso para pararse, pero la mirada del patriarca le

hizo entender que debía ser valiente. Al final, Uribe logró dar el lance de rodillas y salió ileso del trance.

Se desbocó (I)

Las declaraciones de Salvatore Mancuso a la Justicia norteamericana son cada vez más inverosímiles. En el último documento que se acaba de revelar afirma que Juan Manuel Santos, aliado con las Fuerzas Militares, quería darle un golpe de Estado a Ernesto Samper para reemplazarlo por Álvaro Gómez. Agrega que, como este último no aceptó el ofrecimiento, los militares decidieron asesinarlo para que no denunciara la conspiración. El grupo encargado del magnicidio estaría encabezado por el general Óscar Naranjo

Se desbocó (II)

En esa versión Mancuso está confundiendo dos golpes de Estado. Juan Manuel Santos, efectivamente, durante el proceso 8000 trató de armar un proceso de paz que incluiría al establecimiento, a las guerrillas y a los paramilitares, que para ser viable requería el retiro de Ernesto Samper y su reemplazo por el vicepresidente, Carlos Lemos. Este plan, que no tenía nada que ver con Álvaro Gómez, fue denunciado por el gobierno de Samper como un golpe de Estado. Mancuso lo está uniendo con un complot de un grupo de políticos y militares antisamperistas que trataron de tumbar a Ernesto Samper y poner una junta encabezada por Álvaro Gómez, cuyo programa de gobierno tenía como primer punto la extradición de los narcotraficantes a Estados Unidos. Aunque nunca se supo cuál era la posición de Gómez Hurtado, las hipótesis sobre su muerte están asociadas con esa conspiración.

Efecto dominó

El ex primer ministro británico Gordon Brown ha sorprendido con su análisis sobre Europa y la crisis del euro. Señaló que aunque desde hace varias semanas se habla de crisis o posibles crisis en Grecia, España e Italia, él no considera imposible que el país que siga sea Francia. Como Brown es considerado uno de los economistas más respetados de Inglaterra, la hipótesis ha sorprendido mucho. Hasta ahora nadie había mencionado a Francia en ese contexto y, de llegar a ser verdad, sería el fin del euro.

Separación de bienes

En los últimos días ha bajado de precio la acción de Pacific Rubiales. Se ha rumorado que la causa ha sido la puesta en venta de un paquete importante de acciones por parte del presidente de la petrolera, José Francisco Arata. La razón por la cual Arata vendió esas acciones es porque se está divorciando de su esposa y la venta es parte de la separación de bienes. Sin embargo, esas transacciones no representan más del 0,2 por ciento de lo transado en el mercado en el mismo lapso. El valor de las acciones de todas las petroleras del mundo ha caído por la misma razón: la baja en el precio del petróleo.

Dania y su abogado

Abelardo de la Espriella, el abogado de Dania Londoño, la protagonista del escándalo del Servicio Secreto en Cartagena, sigue negociando para su cliente. Ya se firmó un contrato por medio del cual Ángel Beccassino, escritor y estratega político argentino que reside en Colombia, va a escribir la historia de su vida para la editorial Santillana. Por su parte, el Canal Caracol le pidió exclusividad durante un mes para estudiar si se hace algún tipo de programa con su historia. Y hablando del abogado De la Espriella, la familia de Carlos Cárdenas, el estudiante de Los Andes acusado del homicidio de Luis Andrés Colmenares, le pidió que asumiera su defensa. El abogado no pudo y esa responsabilidad quedó en manos del exfiscal Mario Iguarán.

Chequeo anual

Las enfermedades de Angelino Garzón y Gustavo Petro le han dado una gran vigencia a un proyecto de ley que presentó Juan Lozano hace un tiempo. En este se volvería obligatorio un examen médico anual para los altos cargos del Estado. En el proyecto de ley figuran el presidente, el vicepresidente, los ministros, los gobernadores, los alcaldes, los directores de departamentos administrativos y la cúpula militar. Esta lista parece un poco excesiva, pues ni siquiera en Estados Unidos, que es el país más exigente en transparencia sobre el estado de salud, la norma abarca tantos funcionarios. Lo lógico es que se limite a los funcionarios

elegidos por voto popular, quienes no tienen jefe, pues todos los que son nombrados pueden ser removidos por su superior en cualquier momento.

CAMBIO CENSURADA

EL COLOMBIANO

CAPSULAS

Medios (1). Radio Melodía era del exsenador Efraín Páez Espitia. 96.9 FM y 730 AM en Bogotá. Ahora del Grupo Santo Domingo.

Medios (2). Oscar Restrepo viajará el 27 a Bristol para el cubrimiento del Tour de France por Espn. Exportación de talento.

EL NUEVO SIGLO

OF THE RECORD

Desde allá

En los pasillos de la Casa de Nariño se indicó que cuando el presidente Santos tomó el avión de regreso de Brasil a Colombia el jueves pasado, ya tenía definido que iba a bloquear el proyecto de reforma a la Justicia y que sólo esperaba llegar a Bogotá para que su equipo jurídico le diera la vía a seguir. También estaba definido al cierre de la tarde que el Jefe de Estado haría el respectivo anuncio esa misma noche y que para ello acudiría a una alocución radiotelevisada. Los periodistas que acompañaron a Santos a la cumbre de Rio+20 lo vieron allí muy preocupado y constantemente haciendo consultas y recibiendo información sobre lo que pasaba en el país alrededor de la controvertida reforma.

En la mira...

Como desde la misma alocución presidencial empezaron a crecer las voces que exigían la renuncia del ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, causó mucho comentario el que ayer en la mañana se viera llegar al alto funcionario a la Casa de Nariño. Aunque no trascendió con quién se reunió en la sede presidencial, era claro que el tema de los encuentros tenía que ver con el escándalo alrededor de la reforma a la Justicia. Finalmente, a Esguerra se le vio salir de Palacio hacia las once de la mañana por la ruta de la Plaza de Armas.

“Unos traguitos”

Un veterano congresista al que varios periodistas lo llamaron a la medianoche del jueves pasado, para indagarle su opinión sobre la objeción presidencial al acto legislativo de Reforma a la Justicia, no tenía la menor idea de lo que estaba pasando y no dudó en admitir a uno de los comunicadores que “se estaba echando unos traguitos” y que mejor lo llamara en la mañana para darle una respuesta fundada sobre el delicado tema.

Descache

Una mañana para olvidar tuvo ayer el presidente de la Cámara y jefe único del Partido Liberal, **Simón Gaviria**, debido a algunas de sus explicaciones sobre la votación de la conciliación de la reforma a la Justicia, en las que dio a entender que no leyó lo que estaba votando de manera positiva. Entre algunos parlamentarios de las toldas rojas incluso se llegó a temer que el escándalo obligara a Gaviria a dar un paso al costado con el fin de proteger la imagen institucional partidista.

Mejor prevenir

Aunque oficialmente no hay ningún pronunciamiento, lo cierto es que en consorcios que están licitando para quedarse con algunos de los proyectos del paquete de megaobras de infraestructura recientemente lanzado por el Ministerio de Transporte se han tenido que hacer algunos reacomodos de última hora en torno de la conformación de “las uniones temporales” de empresas nacionales y extranjeras. ¿La razón? Varias compañías y fondos de

inversionistas de capital español estarían dando señales de cierta debilidad financiera producto de la crisis en la península ibérica.

Alerta tributaria

La caída en los precios internacionales del petróleo, que podría prolongarse en el segundo semestre, implicando que el valor de los combustibles en nivel interno siga la tendencia a la baja, ya prendió las alarmas en el Ministerio de Hacienda y la DIAN en donde se teme también una baja en el nivel de tributación del sector de los hidrocarburos, el mismo que ha empujado el recaudo en los primeros cuatro meses de este año.

DINERO

CONFIDENCIAS

¿Casas gratis con nevera?

La Andi acaba de hacerle una revolucionaria propuesta al Gobierno. Resulta que como el plan de casas gratis va dirigido a 100.000 familias de muy escasos recursos, al gremio se le ocurrió proponer que se entreguen esas casas con uno o varios electrodomésticos. La razón es que las familias beneficiadas no van a contar con suficientes recursos para dotar sus nuevos hogares. Aunque la propuesta ya es oficial, el ministro de Vivienda, Germán Vargas, aún no ha tomado ninguna decisión. Dentro de los electrodomésticos se podrían incluir estufas, calentadores, o cualquier otro básico para la subsistencia. ¿Cabrán también televisores y neveras?

Tras la pista del dinero

La corte estadounidense que investiga al general en retiro Mauricio Santoyo, ex jefe de seguridad de Álvaro Uribe Vélez, calcula que el oficial pudo haber obtenido ingresos ilegales por US\$5 millones por su posible ayuda y amparo de actividades de narcotráfico realizadas por grupos paramilitares en 2008. Por esa razón en el indiciamiento abierto en su contra está planteada la posibilidad de que las autoridades de Estados Unidos persigan los bienes que Santoyo hubiera podido conseguir con dineros provenientes de un posible enriquecimiento ilícito. Aún no se conoce un inventario de la fortuna que se presume.

El mejor banquero

La buena reputación de José Darío Uribe, gerente del Banco de la República, traspasa fronteras. Al menos esa fue la percepción que les quedó a un grupo de periodistas internacionales que hicieron un curso en la Universidad de Columbia en Nueva York, donde uno de los conferencistas aseguró que Uribe es sin duda uno de los mejores banqueros centrales de América Latina. El elogio estuvo a cargo del economista estadounidense Charles Calomiris, quien además de ser profesor de dicha Universidad, ha asesorado las reformas financieras de varios países emergentes y hoy aconseja a la Unión Europea en ese frente.

Zona franca con hotel

Para celebrar sus 15 años, la Zona Franca de Bogotá (ZFB), que registra el mayor número de operaciones a nivel nacional, invertirá \$150.000 millones en la construcción de dos torres, cada una de 30.000 m². Además de oficinas y un parque tecnológico, en las nuevas instalaciones habrá un hotel. Esta Zona alberga a 223 empresas, que emplean a 20.500 personas. Su meta es terminar el año con 230 firmas y una de las que ya llegó es la india Genpact, que ofrece servicios de contabilidad y finanzas a gran escala y que se especializa en contratar personal altamente calificado. De sus 150.000 empleados en el mundo, 5.000 son Ph.D.

Los mejores contadores

Pricewaterhousecoopers, KPMG y Deloitte & Touche son en ese orden las firmas de auditoría y revisoría fiscal que entre 2010 y 2011 tuvieron mejores resultados en cuanto a activos e ingresos auditados, así como en número de empresas auditadas. El ranking fue realizado por www.losdatos.com y tuvo en cuenta la información presentada por 4.724 empresas del sector real y financiero sobre quién les lleva su contabilidad. Del cálculo se excluyó a Ecopetrol, pues por su dimensión distorsiona el escalafón. La primera firma colombiana que aparece en el ranking es Amézquita & Cia., en la quinta posición.

Proyecciones extremas

La incertidumbre económica global sumada a la desaceleración que registraron indicadores como la producción industrial en el primer trimestre, llevaron a que los analistas corrigieran sus expectativas de crecimiento del país para este año. Según la encuesta de junio del LatinFocus Consensus Forecast, que sondea firmas colombianas e internacionales, el PIB avanzará este año 4,9%. Los más optimistas son los técnicos de UBS que consideran que el país va a crecer 5,5% y los más pesimistas son los de JP Morgan que ven un crecimiento de 4%. ¿Cuál será el más acertado?

Reunión decisiva

En pro de buscar una solución al proyecto de navegabilidad del río Magdalena, el próximo lunes habrá una reunión entre el Ministerio de Transporte, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Cormagdalena, para definir su situación ambiental. Según el ministro, se puede demostrar legalmente que no necesita licencia, sino Diagnóstico Ambiental de Alternativas, lo que ahorraría un año a la ejecución. El proyecto toma relevancia si se tiene en cuenta que la estructura de costos del sector transporte funciona así: si la carretera cuesta \$1, el tren baja los costos a \$0,6 y el río a \$0,3.

Las gracias de Petro

Pocos se han detenido a analizar los mensajes implícitos que hay en el discurso de Gustavo Petro, alcalde de Bogotá, en relación con la necesidad de disminuir la segregación social en la ciudad. Uno de sus propósitos es construir en la capital urbanizaciones de estrato 6 y justo a su lado un complejo de viviendas de interés social. Una idea que aterroriza a más de uno, sobre todo si se tiene en cuenta que también sería posible hacer en un mismo edificio apartamentos de estratos 5 ó 6, hasta el quinto piso, y de ahí para arriba de interés prioritario. ¿Será ese el mejor mecanismo para hacerle frente a la segregación?

Refuerzos de primera

Luis Guillermo Vélez, superintendente de Sociedades, acaba de incorporar a su equipo de trabajo a dos colaboradores de lujo. Se trata de José Miguel Mendoza, nuevo delegado para Procedimientos Mercantiles, y Eric Rodríguez, delegado para Asuntos Económicos y Contables. Mendoza es master en Leyes de la Universidad de Tilburg (Holanda), profesor de International Business Law en el Colegio de Estudios Superiores en Administración (Cesa) y profesor de Sociedades de la Universidad Javeriana. Rodríguez es Ph.D en Finanzas de Tulane University y magíster en Administración de la Universidad de los Andes. Dos refuerzos de primera para un equipo con una dura tarea pendiente.

Vacantes a la feria

El talento y las oportunidades se encontrarán en la segunda versión de la Feria del Empleo y el Emprendimiento que realiza el SENA en la capital colombiana. Más de 500 empresas expondrán sus ofertas de trabajo el próximo 28 y 29 de junio en el pabellón 8 del Centro Nacional de Negocios y Exposiciones (Corferias). El encuentro está dirigido a 5 grupos de interés identificados por el SENA: personas en busca empleo, formación académica, orientación ocupacional, emprendedores y empresas que buscan identificar el mejor talento humano.

Buena labor

El mayor banquero del país y uno de los hombres más ricos del mundo, Luis Carlos Sarmiento, destacó durante el anuncio oficial de la construcción de un hotel Grand Hyatt en Bogotá, la labor de los obreros colombianos. Sarmiento señaló que son un tesoro por la calidad de su trabajo. 'Son los más apetecidos en otros países como Panamá o Venezuela porque los reconocen por su buena labor', exaltó el empresario.

LA BARCA DE CALDERON

William Calderón

Torre de Babel

Los nervios en la intervención televisada del presidente Santos, en la noche del jueves, para anunciar las objeciones presidenciales a su propio proyecto de reforma constitucional,

expedido por el Congreso al anochecer del 20 de junio, en la oscuridad, demuestran la pobreza y falta de recursos jurídicos del gobierno en la presentación de sus iniciativas.

Otro fracaso.

Primero fue con la polémica Ley de Educación que fue sepultada por un puñado de corajudos estudiantes que arrodillaron al Ejecutivo Nacional y, por intermedio de este, al poder Legislativo, debate en el que se impuso la masa estudiantil.

Golpe de estado.

Lo ocurrido con la reforma a la Justicia y al Congreso no es más que un golpe de Estado a la institucionalidad, pues el Ejecutivo, si bien es co-legislador, según la propia Constitución, no tiene atribuciones de veto a las reformas constitucionales, pues estas (cualquiera que sea su origen) provienen en última instancia de la soberanía popular que está por encima de los poderes públicos.

Desautorizado.

Con su monserga, el presidente Santos desautorizó al ministro Juan Carlos Esguerra, quien a nombre del mismo Gobierno había solicitado a cada una de las cámaras la aprobación del proyecto de reforma ya conciliado.

Una comedia.

Resaltamos en esta comedia la ausencia del ministro Federico Renjifo, quien ejercía funciones como Ministro Delegatorio mientras se votaba un proyecto redactado por una secretaria de apellido Renjifo, cuyo nombre se le olvidó al director del liberalismo, Simón Gaviria, el joven presidente de la Cámara, quien reconoció no haber leído el texto que votaba, demostrando la incuria, el descuido, la negligencia e improvisación por parte del equipo de la Unidad Nacional, compuesto por los miembros del gabinete y por los parlamentarios de las bancadas aglutinadas alrededor del panal de mermelada que reparte el ministro Echeverri.

Otra torre.

Contradiendo al ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, el propio ministro del Interior, Federico Renjifo, dijo que mientras la reforma no sea promulgada, no entrará en vigencia, señalando que el Congreso introdujo nuevos artículos a espaldas del Gobierno, llevándole la contraria al señor Esguerra.

Presidencialismo.

Con lo dicho por el presidente Santos y el ministro Renjifo se está formalizando un presidencialismo al mantener una dictadura constitucional, pues el Presidente le está usurpando sus funciones de constituyente derivado, apareciendo como el nuevo reformador. El Ejecutivo, con el pretexto de unas supuestas objeciones presidenciales que solo son pertinentes a los proyectos de ley, está impidiendo la vigencia de un acto legislativo que solo está pendiente de su promulgación a través del Diario Oficial para entrar a regir, y que el presidente de la Cámara, Simón Gaviria, para congraciarse con el Ejecutivo -brincándose la instancia de la Corte Constitucional- anticipó que no dará el visto bueno a este paso a seguir, materializando así lo que los ortodoxos de la doctrina constitucional califican como un “golpe de estado”.

Interrogantes.

¿Será que el presidente Santos, en su desespero, ofrece un referendo o se le medirá a una constituyente o pensará en cerrar el Congreso? Averigüelo Vargas...

TELEVISION

EL TIEMPO

ESCOBAR, EL MAL SÍ PAGA

Ómar Rincón

Escobar, el patrón del mal es o, tal vez, fue un éxito de Caracol. Y lo es porque está bien producido, con buen casting y actuaciones adecuadas, realizado con gran comunicación visual

y mejor dirigido.

Y fue un éxito rotundo mientras reinó Escobar; cuando aparecieron los justicieros todo se disolvió: Escobar es inderrotable en Colombia, donde el mal sí paga. Los productores afirmaron que esta serie era la versión del mal de Escobar, la verdad de las víctimas y la valentía del Estado colombiano. Esta versión era la otra verdad frente a la de El cartel de los sapos. Esta era la verdad oficial de la gente buena. Y a la gente hay que creerle: esta era la otra verdad de Escobar. Pero si esta era la intención, el planteamiento dramático no fue consecuente porque en las tres primeras semanas Escobar reinó solo: él era intuitivo, creativo, de pocas palabras, buen amigo, conquistador, activo para sacar a su familia de la nada, un exitoso emprendedor de un negocio ilícito y con un código ético claro: castigaba a los falsos y desleales, premiaba a los incondicionales, por la familia todo.

Muy colombiano: emprendedor, trabajador informal al que no le gustan los jefes, familiar, creativo y exitoso. ¡Cómo no admirarlo! Y para confirmar su éxito, es el galán del barrio que se lleva la mejor chica, la que todos quieren; es el man de la chica perdida de burdel; es quien conquista a la más bella de la farándula, a la bellísima Angie Cepeda. No es bonito; como todo colombiano, es feo y simplón, pero las deja a todas enamoradas por su buen talante. El sueño colombiano realizado en su totalidad: billete y las mujeres más bellas a su disposición. ¡Éxito de rating!

Y luego aparecen sin historia, de la nada, fuera de todo contexto, el aburrido Cano, el ético Lara, el líder Galán. Ninguno tiene historia, aparecen por arte de magia para montársela porque sí al colombiano ordinario que sale adelante con su talento. Estos chicos buenos deciden odiar a Escobar. ¡Y el rating se comienza a ir abajo!

Si querían una versión de las víctimas, de los buenos, y que Escobar fuese el mal encarnado, debieron haber presentado desde el inicio a los superhéroes Cano, Galán y Lara en paralelo con Escobar, las cuatro historias en simultánea para amar a los héroes y odiar al villano. Pero no, dramáticamente decidieron darle el reino a Escobar y poner a los buenos a caer sin historia cuando el televidente ya amaba a Escobar y no entiende a estos superhéroes envidiosos y aburridos.

Por eso, cuando llegan los buenos, el rating cae. No solo están mal planteados dramáticamente, sino que van en contra del sentimiento colombiano: los narcos son los buenos; los políticos, los malos.

En conclusión, los productores querían rating, no contar la otra historia de Colombia, por eso plantearon la historia así: Escobar reinando y Galán y los otros, sin historia. Otra vez se demuestra que con Escobar, el mal sí paga, da rating y muchas portadas de revistas.